

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS



LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA
EVALUACIÓN FORMATIVA: UNA PROPUESTA DE LA
MEJORA DE LA PRÁCTICA EVALUATIVA EN EL TERCER CICLO DE CUATRO
CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PANCHIMALCO

TESIS PREPARADA PARA LA
FACULTAD DE POSGRADOS

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRAVO EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

POR
DELMY ARELY MUSUN DE RAMÍREZ
VÍCTOR HUGO ANDRÉS LÓPEZ

MAYO, 2022
ANTIGUO CUSCATLÁN, EL SALVADOR, C. A.

Rector

Andreu Oliva de la Esperanza, S.J.

Secretaría General

Silvia Elinor Azucena de Fernández

Decana de la Facultad de Postgrados

Nelly Arely Chévez Reynosa

Directora de la Maestría en Política y Evaluación Educativa

Olga Carolina Vásquez Monzón

Director de Tesis

Agustín Fernández Santos

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Importancia del problema	8
1.3 Justificación del problema	11
1.4 Preguntas de investigación general y específicas.	15
1.5 Objetivos de investigación general y específicos	15
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	16
2.1. Marco contextual	16
2.1.1. Aportes de la evaluación educativa	18
2.1.2. Evolución de la evaluación de los aprendizajes	22
2.1.3. Estudios relacionados con la investigación	27
2.2 Marco conceptual	28
2.2.1. Evaluación educativa en el logro de los aprendizajes	28
2.2.2. El proceso en la planificación de la evaluación de los aprendizajes	30
2.2.3. Enfoques de la evaluación (cualitativo, formativo, integral e inclusivo)	34
2.2.4. Evaluación de los aprendizajes	37
a) La metaevaluación	38
b) Autoevaluación	39
c) Coevaluación	39
2.2.5. La evaluación en la Educación presencial y en línea	40
2.2.6 Propuesta de mejora	41
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO	43
3.1 Reflexión metodológica y tipo de estudio	43
3.2 Diseño de investigación	44

3.3. Nivel de investigación.....	45
3.4 Selección de informantes	46
3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de información	50
3.5.1. Grupos focales con docentes	50
3.5.2. Entrevista en profundidad con docentes	50
3.5.3. Entrevista a profundidad con un teórico nacional.....	51
3.6 Validación.....	51
3.6.1 Validación de instrumentos.....	51
3.7. Análisis de los resultados de la investigación	53
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES	54
4.1 Sub pregunta 1. ¿Cómo se desarrollan los procesos evaluativos de los aprendizajes desde el enfoque de la evaluación formativa en esos cuatro Centros Educativos del municipio de Panchimalco?.....	54
4.2 Sub pregunta 2. ¿Cuáles son las creencias y las prácticas de evaluación de los aprendizajes que desarrollan los docentes en el aula en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco?.....	57
4.3 Sub pregunta 3. Desde el marco de la evaluación formativa, ¿cuáles pueden ser las recomendaciones para que estas contribuyan a mejorar la práctica evaluativa de las y los docentes?.....	59
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	67
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MEJORA FUNDAMENTADO EN LA INVESTIGACIÓN.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Aportes al concepto evaluación en educación.....	19
Tabla 2 Evolución del concepto evaluación.....	24
Tabla 3 Caracterización de los informantes.....	47
Tabla 4 Codificación de los participantes en las entrevistas	48
Tabla 5 Codificación de los participantes del grupo focal.....	49
Tabla 6 Matriz de dimensiones y categorías	52
Tabla 7 Pasos para la planificación de evaluación formativa para la mejora	75

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, doy gracias a Dios por darme la voluntad y fuerza para estudiar la Maestría en tiempos adversos.

En segundo lugar, agradezco a mi esposo Rudy Ramírez por su acompañamiento, amor, dedicación y paciencia incondicional en todo momento.

En tercer lugar, al cuerpo docente y en especial a Agustín Fernández Santos director de tesis, quien ha sido de mucha inspiración para la mejora de la educación en nuestro país desde que fue maestro de cátedra y por su apoyo en este proceso de tesis.

En igual importancia, doy gracias a personas del MINED que me permitieron aprender desde la práctica como pasante en esa institución, a mi abuelita Herlinda, mi hermano Julio y amistades más cercanas que con su respeto y conversaciones me apoyaron reafirmando mi confianza en Dios y en mis capacidades durante todo este proceso.

Arely Musun de Ramírez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a la Virgen María, quienes han sido la luz y guía durante todo este proceso, además de ser la fuente de sabiduría para alcanzar el conocimiento.

A todos los catedráticos y en especial a Agustín por su orientación, aporte, paciencia y dedicación.

Agradecerle también a mi esposa Verónica, a mis hijas Gabriela y Victoria, quienes con su amor me han acompañado, en especial a mis padres Miguel e Hilda, por la vida, sus consejos y ser la inspiración para todos mis proyectos.

Gracias a mi compañera de tesis Arely, por el apoyo para alcanzar mi meta.

A todas las personas que hicieron posible que este trabajo se realice con éxito.

A mis amigos por apoyarme y darme fuerzas.

Víctor Andrés

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación educativa significó para el equipo investigador un paso asertivo en la mejora de la práctica evaluativa docente a partir del proceso de evaluación de los aprendizajes; éste es un tema relevante en la medida que permite profundizar en los niveles de concreción del diseño curricular.

El interés acerca de este tema radicó en la búsqueda de una mejora de la evaluación de los aprendizajes desde el marco de la evaluación formativa en las y los docentes de Tercer ciclo en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador. Si se hace un análisis del tipo de evaluación que se está practicando en las escuelas de nuestro país, un gran porcentaje está practicando la evaluación de carácter cuantitativa y (finalidad) sumativa, no se evalúan procesos; hay datos como los arrojados por la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES) que evidencian que los resultados no mejoran y que este tipo de datos no te arroja información suficiente para mejorar (Fernández A. 2021).

Por consiguiente, se exploró y delinearon los procesos de evaluación que se están llevando a cabo en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco, de tal forma que se puedan vislumbrar aspectos positivos y de mejora para contribuir al cambio en la práctica docente al momento de evaluar a los estudiantes.

En el primer capítulo de la investigación se presenta el planteamiento del problema de estudio: ¿Cuál es el proceso de evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa que contribuya a una propuesta para la mejora de la práctica evaluativa del docente en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco? En él se describe la revisión de literatura y se constata que el sistema educativo ha permeado la cultura escolar y principalmente al docente en su práctica pedagógica privilegiando la evaluación sumativa; asimismo, se encuentra el énfasis que hace el MINED en el uso de los instrumentos estandarizados como PAES/ Avanzo/PISA. Además, la publicación de los resultados de los estudiantes en las pruebas estandarizadas ubica a Panchimalco como uno de los municipios con menor rendimiento escolar en el departamento de San Salvador –PAESITA 2008–, similares datos se registran en Educación Media –PAES 2019–. Dado que uno de los investigadores

trabaja con el cargo docente en una institución de Panchimalco, la experiencia se hace significativa y un ejercicio interesante de coevaluación. Este aporte entre pares lleva el respaldo teórico de Michael Fullan, Agustín Fernández y Tiburcio Moreno Olivos, entre otros. Cerrando el planteamiento del problema con el siguiente objetivo: Analizar el proceso de la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa y cómo éste contribuye a una propuesta para la mejora de la práctica evaluativa de los docentes del Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

El segundo capítulo presenta el Marco Referencial, y en él se describe el marco contextual de la evaluación formativa, así como el marco conceptual, destacando el concepto polisémico de la evaluación y la evolución de éste hacia propósitos que permitan mejorar la educación en un sentido general. Además, se añadieron aportes relevantes relacionados al tema y una conceptualización de elementos pertinentes a una evaluación inclusiva, integral y formadora.

El tercer capítulo, el Marco Metodológico, presenta la reflexión metodológica en el diseño y tipo de investigación que se realizó, describiendo la población considerada para el estudio y los instrumentos a utilizar, así como el proceso de validación de estos.

El cuarto capítulo presenta el Análisis de los resultados de la investigación en cuanto a los procesos de evaluación de los aprendizajes, las creencias y prácticas sobre evaluación del cuerpo docente, finalmente las recomendaciones de todos los involucrados en la investigación para construir la propuesta de mejora de la práctica evaluativa docente en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

El quinto capítulo sintetiza las Conclusiones del estudio destacando la práctica de la evaluación sumativa debido a múltiples factores entre ellos la normativa del Ministerio de Educación y el imaginario de la comunidad educativa.

En el sexto capítulo se exterioriza la Propuesta de mejora fundamentada en la investigación, que contiene los elementos y pasos para la puesta en práctica en los cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

1.1 Descripción del problema

La evaluación educativa, tiene su fundamento legal en la Ley General de Educación de la República de El Salvador, principalmente en el artículo 55, donde señala que:

La evaluación del rendimiento escolar, a la vez que constituye un recurso para tomar decisiones sobre el avance del estudiante en el sistema educativo, también debe ser un instrumento para suministrar información al mismo proceso educativo, a fin de orientar correctivos y mejoras cualitativas en la labor pedagógica.

La evaluación de los aprendizajes con fines de formación y promoción estará bajo la responsabilidad de cada institución educativa. A lo cual agregamos que, “la labor docente debe estar sujeta a una planificación didáctica que relacione directamente la evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje”, el cual describe tres tipos de evaluación, según la función que desempeñan: diagnóstica, formativa y sumativa, según la normativa expresada en el documento Evaluación al Servicio del Aprendizaje y del Desarrollo (MINED, 2015).

No obstante, surge la duda desde el punto de vista de los investigadores en los centros educativos en cuanto a teoría y práctica de la evaluación formativa, desde la posición de Fernández (2019):

No se hace evaluación formativa y formadora: no involucramos al estudiante en ella, suele ser vertical y casi siempre responde a la heteroevaluación, cuando este enfoque exige más el uso de la autoevaluación y la coevaluación, porque nos olvidamos de que evaluamos competencias, siendo lo primordial el aprender y no el calificar y promover (p.165).

La afirmación de Fernández acerca de la ausencia de evaluación formativa y formadora en las instituciones educativas de El Salvador no es un problema exclusivo del país, pues como fenómeno global existe pero sin visibilidad en los Sistemas de Evaluación Educativa, porque dichos sistemas se quedan en el dato, en la medición del logro de los aprendizajes al final de los niveles educativos; otro problema vinculante es que los procesos de evaluación basado en competencias sigue siendo un reto para el cuerpo docente, que repite la cultura de evaluación por objetivos basado en la taxonomía de Bloom, cuyo predominio de científicidad se enmarca en

el valor de la prueba objetiva, para medir el logro de los objetivos del aprendizaje alcanzado por el cuerpo estudiantil.

La taxonomía propuesta por Bloom facilitaba al magisterio la tarea de organizar los aprendizajes con dominios de conocimiento para que el estudiante al terminar su educación lograra ser una persona productiva en un mundo dominado por las fábricas, que logre el funcionamiento en sociedad y su valor como capital humano. Ahora con la globalización, los sistemas educativos acuñan un modelo basado en competencias, que si bien es cierto la educación se sigue organizando por objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se deja de lado las evaluaciones centradas en el saber y pasan a valorarse las competencias, es decir, lo que el estudiante dice saber y demuestra con acciones que aprendió (desempeño), aquello que se esperaba que él o ella retomara para su aprendizaje. Este conocimiento o educación recibida por el sistema educativo ya no es para el trabajo dentro de fábricas, sino una educación que lo capacita para hacer con éxito cualquier acción que demande el contexto global; en general, la educación desarrolla habilidades para formar ciudadanos activos, partícipes de la sociedad, respetuosos de la norma social cuyo bienestar es la realización como persona y que ese desarrollo personal permite el trabajo en equipo.

En esta línea, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) citado por Castillo & Cabrerizo (2020), clasifica las competencias a usar en la vida cotidiana en 3 ámbitos: 1. Competencias sociales e interpersonales; 2. Competencias referidas a la autonomía personal; y 3. Competencias interactivas (p.61).

Por lo anterior, se hace relevante saber si dentro de las escuelas a nivel nacional aún persista una resistencia al cambio o la innovación en las formas de evaluar, manteniéndose la repetición de prácticas producto de una cultura de evaluación que parte de la transmisión de información, sobre acciones memorísticas con soluciones aferradas a procedimientos y respuestas mecanizadas, de tal forma que no se construyen conocimientos considerando los contextos, las necesidades de los estudiantes y principalmente una estrategia más pertinente a evaluar las competencias. Como lo dice Moreno (2009) “Los rasgos tradicionales de esta cultura se ven reforzados cuando la enseñanza está centrada en contenidos que con frecuencia resultan excesivos e irrelevantes, lo que impide un aprendizaje significativo al promover un tratamiento superficial de aquellos” (p.120).

¿Qué obstáculos enfrenta la mejora de la evaluación? Esta pregunta surge de la teoría expuesta por Moreno (2011) que parte de concepciones y prácticas heredadas con lo cual se expresa lo siguiente:

- 1) Hace falta profesionalizar al docente como evaluador.
- 2) Los docentes deben estar dispuestos a tener conocimiento, querer cambiar y la posibilidad de cambiar.
- 3) Hacer más evaluaciones implica mejorar el rendimiento escolar.
- 4) Enseñar para responder a las pruebas estandarizadas.
- 5) Confundir las funciones de la evaluación.
- 6) El uso de los resultados de la evaluación (p.p. 122-125).

Por lo anterior, para dar inicio al planteamiento del problema se pregunta, ¿será que el sistema educativo ha capacitado a los docentes en servicio para educar por competencias?, ¿hay impacto en los centros educativos de esa formación docente?, ¿las evaluaciones que se realizan posibilitan una mejora en el rendimiento escolar?, ¿se realiza la evaluación de los aprendizajes con el fin de mejorar lo que se hace en la escuela?, ¿es la evaluación un proceso autónomo de la planificación curricular, o se le sigue viendo a la evaluación educativa como un apéndice del proceso de aprendizaje? Estos cuestionamientos surgen porque existe el supuesto que el profesorado privilegia la evaluación sumativa.

Para describir la situación problemática, la evidencia encontrada en el sistema educativo es la aplicación de pruebas estandarizadas que favorecen la tradición rigurosa de la evaluación sumativa. Se buscó información en el MINED y se carece de registros que favorecen las acciones de evaluación formativa. Por ejemplo, el Ministerio de Educación aplica a los estudiantes que terminan el Segundo Año de Bachillerato, la prueba PAES y en el año 2020, cambió su versión a prueba Avanzo. Ambas evaluaciones son externas realizadas por medio de una prueba objetiva, orientadas por el ente administrador del sistema educativo, con base al Art. 57 de la Ley General de Educación.

Un aspecto para reflexionar para los tomadores de decisiones e investigadores educativos es la intención explícita en el mencionado artículo, que reza así: El Ministerio de Educación establecerá una prueba obligatoria orientada a medir el aprendizaje y las aptitudes de los estudiantes que permita establecer su rendimiento y la eficacia en las diferentes áreas de

atención curricular. Dicha prueba será diseñada, aplicada y procesada bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación.

Someterse a la prueba es requisito para graduarse de bachillerato y de acuerdo con la normativa establecida por el Ministerio de Educación, las calificaciones obtenidas por el estudiante en la mencionada prueba tendrán una ponderación para aprobar las áreas evaluadas.

Al revisar el momento en que se realiza la evaluación estandarizada se evidencia que es una prueba aplicada al final del proceso educativo y solo evalúa las 4 asignaturas generales del Bachillerato (Segundo año con el mismo instrumento de prueba objetiva y que en el año 2020 por motivo de la pandemia del COVID-19 se aplicó totalmente digitalizada e incluyendo en los últimos años medición de habilidades socio-emocionales); al ser su finalidad sumativa, los resultados se limitan a juzgar el resultado del aprendizaje en los estudiantes y sirve para clasificar a los que aprueban o reprobaban las asignaturas.

En consecuencia, cabe preguntarse, si con las pruebas estandarizadas ¿el sistema educativo mide aprendizajes o se evalúan las competencias alcanzadas en los estudiantes de Educación Media?—demás se puede seguir reflexionando sobre el carácter punitivo de la evaluación: a) es obligatorio según lo explica la Ley General de Educación (Art. 57); b) tiene ponderación y de ello depende si el estudiante es promovido o reprobado en cada asignatura evaluada.

Partiendo de las pruebas estandarizadas y el documento del Sistema de Evaluación publicado el año 2015 por el MINED, es la percepción del equipo investigador y generalizada de docentes, estudiantes y sociedad en general que la evaluación se reduce a medir aprendizajes o calificar el desempeño del estudiante etiquetando al evaluado con una nota, que con orgullo o desaliento menciona como parte de su historia educativa individual e institucional; a eso se suma el carácter excluyente del resultado de la prueba PAES, hoy prueba Avanzo que premian -por lo general con becas- solo a quienes alcanzan resultados de “excelencia”— y junto a ello, otro problema: el número significativo de estudiantes que no se pueden certificar y menos obtener el título de Bachiller porque no alcanzaron el porcentaje requerido en la prueba objetiva, evidencia de ello fue el caso de departamento La Unión año 2017 donde el Ministerio de Educación “envió datos erróneos” de los tres alumnos que obtuvieron los mejores resultados en la PAES. La

situación no solo creo descontento entre los padres, los alumnos afectados, y puso de nuevo en duda el manejo de los resultados de la evaluación” (Joma, S., 2018, 17 de octubre).

Por consiguiente, no existe un uso formativo de los resultados de PAES/ Avanzo que se utilice desde la gestión institucional para la toma de decisiones que mejoren el aprendizaje de la población estudiantil, de igual forma cada una de las pruebas realizada a lo largo de muchos años en los niveles de Educación Básica como PAESITA, Evaluación de Capacidades Productivas y Ciudadanas (ECPyC) y para este año 2021 la prueba diagnóstica Conociendo Mis Logros que abre la puerta a la objetividad en el uso de la evaluación en la mejora del sistema educativo.

Otro dato importante encontrado a raíz del cierre de escuelas en el año 2020 por motivo de la pandemia COVID 19, fue el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); en este sentido el MINED puso a disposición de la población la educación virtual, la educación en línea (tiempo real), el uso de guías impresas y digitales, programas de radio, televisión con material educativo. Además en el año 2021 hubo entrega de computadoras portátiles y Tabletas; algo para lo que no estaba preparada ni la familia ni los/las docentes, porque al adoptar esta modalidad se enfrentan desafíos tales como la evaluación del aprendizaje, como lo dice el Estudio de factores asociados al rendimiento académico online en tiempos de pandemia (caso El Salvador): Solamente el 19.6% cree que aprendió más con las clases online; será importante retroalimentar constantemente los aprendizajes de los estudiantes para verificar los logros y nivelar los resultados, rebajar la carga de tareas y/o trabajos para que, como lo expresan, se preocupen más por aprender que por entregar actividades, (Picardo, J., Oscar, A., Cuchilla, A., 2020, p.78).

En cuanto a la familia: se incorpora directamente al proceso pedagógico sin tener el constructo de lo que significa aprender o enseñar; las madres sin conocimiento pedagógico se vuelven maestras de sus hijos e hijas, lo mismo hacen los padres y el familiar más cercano se encarga de hacer el papel de educador, aquí entra otro componente: la violencia intrafamiliar ante la frustración de no conocer las áreas curriculares y menos las formas de evaluarse. El cuerpo docente se limita a las guías proporcionadas por el MINED, las entregan al estudiantado y las reciben como producto y ni se menciona la finalidad de una evaluación de los aprendizajes apoyados por las TIC desde el marco de la evaluación formativa.

Ante esta realidad, se construyó el tema de la presente investigación después de varios acercamientos de interés profesional, dándole la siguiente redacción: “La evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa: una propuesta de la mejora de la práctica evaluativa del Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco”.

Con los aportes que se generan en diálogo con la realidad de los Centros Educativos, se encontraron los siguientes datos, según el Informe Compendio de perfiles educativos por departamento para el año 2009, en la prueba censal de logros de aprendizaje 2008:

Los datos en la asignatura de Lenguaje correspondiente al Departamento de San Salvador, la nota promedio obtenida por los centros educativos fue de 5.9; mientras en el municipio de Panchimalco la nota promedio fue de 5.5. En Matemáticas la nota promedio en el departamento de San Salvador fue 5.7; y en el municipio de Panchimalco se obtuvo 5.3 (p. 135).

Las dos asignaturas presentaron resultados menores de 6 –que es la nota mínima de conocimiento deseable -estos datos permitieron reflexionar la descripción del problema de investigación con las siguientes preguntas: ¿si las decisiones y acciones del MINED cambiaron la cultura evaluativa y si estos cambios mejoraron los aprendizajes del estudiantado? o indagar si hubo mejora en la práctica docente. ¿Quiénes evalúan el proceso de aprendizaje? ¿Están los estudiantes participando en sus evaluaciones – aplicando la autoevaluación y coevaluación-? o si ¿el cuerpo directivo de las instituciones y el cuerpo docente usaron los resultados de aprendizaje para mejorar su práctica de evaluación educativa?

En otra investigación realizada por Mendoza et al. (2012) en relación con “Las técnicas para evaluar Matemática y su aplicación en el nivel de tercer ciclo de Educación Básica en el centro escolar “Doctor Salvador Ayala” del departamento de Santa Ana, durante el período comprendido entre el mes de abril y el mes de septiembre del año 2011”. Con hallazgos suficientes en la práctica docentes para la evaluación de los aprendizajes, concluye que:

Existe una fuerte concepción teórica con enfoques modernos para hacer posible una evaluación más pertinente a lo formativo en el aula, lo cual se encuentra en contraposición a la práctica, ya que los docentes no utilizan la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en las evaluaciones que realizan en el salón de clase. En cuanto a la aplicación de actividades, técnicas y estrategias de evaluación de los aprendizajes, el profesorado centra la evaluación en los tradicionales exámenes escritos (p.p.70-75).

También existe evidencia empírica en el Ministerio de Educación acerca de la experiencia en los años 2016, 2017 y 2018 donde se impulsó mediciones trimestrales para 3°, 6° y 9° grado llamadas pruebas de Evaluación de Capacidades Productivas y Ciudadanas (ECAPYC). Dichas pruebas realizadas en centros educativos seleccionados llevan a la siguiente conclusión: los docentes que realizaron las pruebas con sus estudiantes no obtuvieron acceso a los resultados, quedando inconcluso el proceso de evaluación a fin de mejorar el desempeño docente en el aula y mejorar la calidad educativa. Además, existe una fuerte contraposición a las pruebas por la carga administrativa que representa para directores y docentes, entre otros. (Joma, S. 2020, 26 de febrero).

Otra situación importante es la carencia de información acerca de procesos de evaluación diagnóstica y/o evaluación formativa en la práctica pedagógica. En tal caso el cuerpo docente debe ser motivado a las prácticas evaluativas desde los enfoques cualitativo, formativo, integral e incluyente a través de la capacitación en los diferentes tipos de evaluación y el uso adecuado de los resultados, hacia una cultura formadora que idealmente compete a la escuela; por tanto, se infiere que sigue arraigada la cultura punitiva de la tradición evaluativa del aprendizaje con un enfoque fragmentado del conocimiento científico, agregando que al difundir los resultados de la prueba prevalece la ponderación como información para determinar éxitos o fracasos.

En el año 2020, la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, Carla de Varela, publicó en su cuenta de Twitter: "La Prueba AVANZO arroja resultados positivos que no son comparables con los resultados de años anteriores, porque transformamos el carácter punitivo de la evaluación por uno más cualitativo", asimismo informó que:

Más del 78% de los estudiantes de segundo año de bachillerato aprobaron AVANZO. Y el nivel de logro en cada asignatura es el siguiente: Entre intermedio y superior: Matemática con un 51.69%; Estudios Sociales con un 80.57%; Lenguaje y Literatura con un 69.95% y Ciencias Naturales con un 77.88%. El departamento de San Salvador supera el nivel de logro obtenido a nivel nacional, los resultados revelan que el 84.08% aprobaron la prueba AVANZO con una calificación en los niveles intermedio y superior y solo el 15.92% obtuvo un puntaje básico.

Claro está que no se pueden comparar los resultados de PAES año con año de aplicación por las variantes que se introdujeron y menos con la prueba Avanzo que la población no ha logrado permear cuál es el beneficio de una prueba evaluativa.

Los cambios que ha realizado el MINED en el currículo nacional con los programas de ESmate y ESLengua han llegado a las escuelas sin la preparación técnica para el cuerpo docente pese a la formación dada por INFOD en el periodo 2017-2020, pero si ha cambiado la dinámica de trabajo en las escuelas con la estrategia de redes docentes, según testimonios de docentes del Centro Escolar Cantón El Cedro, Panchimalco, (2019).

A la fecha, INFOD (23 de abril de 2021), expresa en qué consiste y cuál es el propósito de las pruebas de Unidad contenidas en la guía metodológica de la estrategia ESLengua, dichas pruebas se fundamentan en un currículo basado en competencias y en lo prescrito en el Documento Normativa para la Evaluación del Aprendizaje y Desarrollo (MINED, 2015). En consecuencia, dicho departamento curricular, espera que los docentes pongan en práctica una evaluación más formativa y formadora.

1.2 Importancia del problema

Todo Sistema de Evaluación Educativa coloca datos, informes, evidencias y procesos de mejora que eleven la calidad educativa; la evidencia muestra la brecha que existe entre la teoría y la práctica en los centros educativos; en este sentido, Fernández (2019) “afirma que la calidad educativa no se alcanzará si existe una brecha entre la teoría y la práctica “(p.40). A partir de esta postura, la presente investigación mostró la importancia de la evaluación formativa para la mejora de la práctica evaluativa al recoger información de dónde está el proceso de aprendizaje del estudiante y para tomar decisiones asertivas para mediar la retroalimentación, a su vez mejora la práctica pedagógica mediando los procesos de aprendizaje desde el enfoque constructivista (una educación es para todas las personas respetuosa de las diferencias y de la diversidad, UNESCO). La evaluación desde los enfoques: cualitativo, formativo, integral e inclusivo que dé paso a evaluaciones justas y equitativas.

El interés para el equipo investigador acerca de este tema radicó en la búsqueda de una mejora de la evaluación de los aprendizajes desde el marco de la evaluación formativa en las y los docentes de Tercer Ciclo en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador que incida en una mejora de la práctica pedagógica y evaluativa del docente. Como bien lo plantea, Ravela, (2017), “a pesar de que en teoría todo el mundo parece estar a favor de una evaluación formativa, en la práctica se sigue dando mayor peso a la

obtención de notas” (p.16). Agregando que la educación no debería ser en ningún momento considerada como sinónimo de buenas o malas notas; dicho de otra manera, aprobado o reprobado, ya que estos calificativos son simples etiquetas que no ayudan al estudiante a comprender el sentido y la utilidad del por qué está aprendiendo.

Todo lo anterior, como bien lo plantea Jenny Ozga (2008) citado por Monarca (2021), vivimos “gobernados por los números”, los números de diferentes aspectos de nuestras vidas nos clasifican, nos comparan y nos categorizan (p.5)., de ahí la importancia de plantear mejoras a los procesos educativos, con el fin de poner a disposición una evaluación que sea útil, con enfoques cualitativo, formativo, integral e inclusivo, que no excluya a la evaluación formativa, para la promoción, acreditación o certificación y principalmente para el aprendizaje.

Es necesario profundizar con mayores recursos, conocimientos, teóricos y técnicos que permita diagnosticar el problema en cada institución y proponer mejoras al proceso educativo y que esta investigación sirva de insumo a las autoridades involucradas, comunidad educativa y tomadores de decisiones de las políticas educativas, así como a los organismos no gubernamentales e internacionales, para que su participación incida en dichas políticas desde una cultura evaluativa con propósitos formativos. Es por eso que esta investigación es un insumo para ir cambiando el paradigma que tiene el cuerpo docente sobre la evaluación formativa, en primer lugar, hay que deconstruir el pensamiento para que, en segundo lugar, se lleve a la práctica y no seguir evaluando de forma mecánica y estandarizada.

Al respecto conviene decir que es necesario revisar la práctica evaluativa docente y su estrecha relación entre la manera que se enseña y se evalúa los aprendizajes, en un marco de evaluación formativa, de modo que las aclaraciones acerca del constructo evaluación y las concepciones que se reflejan en el trabajo docente permitirán disminuir brechas de conocimientos e interpretaciones, así como de prácticas; es decir, esa distancia que se delimita entre lo que se enseña y lo aprendido, y cómo los estudiantes manifiestan que han aprendido para realizar las adecuaciones necesarias.

No obstante, el enfoque conductista con una evaluación tradicional que promueve la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, como bien lo plantea, Fernández (2019), “ha popularizado la utilización de pruebas y exámenes para ello, ha dado una gran importancia a las evaluaciones estandarizadas y ha orientado a la evaluación de contenidos memorísticos y

repetitivos” (p.103). La evaluación formativa debe ser tomada en consideración como la encargada o moderadora de un proceso que produce información acerca del aprendizaje del estudiante.

A través de la toma de conciencia al autoevaluarse y conversar con los colegas docentes en la práctica diaria de la evaluación de los aprendizajes se evidencia la necesidad de analizar las prácticas de la evaluación tradicional y transitar hacia una evaluación formativa: no obstante, poco se dice de la evaluación para la mejora del aprendizaje y que forme al estudiante desde su contexto, ya que como lo plantea Fernández, (2019) “evaluar por evaluar sería algo inmoral, porque podría ser, simplemente, un instrumento de poder y de dominio, ya que solo interesaría al evaluador y no al evaluado o al mismo sistema evaluativo”(p.52).

Además, es necesario establecer las creencias y las interpretaciones que tienen las y los docentes en cuanto a lo que hacen en el aula, las experiencias y los conocimientos expuestos en la práctica de la evaluación describiendo la realidad, dicho de otra manera, “los maestros establecemos una relación más amplia entre objetivos y resultados, ¿pero en qué nos basamos para evaluar y obtener determinados resultados? Algunas veces nos basamos en nuestra experiencia evaluativa o en la experiencia de otros”, (Cuahonte, 2019, p. 11). Por lo cual, es de observar si la evaluación es una actividad basada en lo que tradicionalmente se debe hacer para promoción de los estudiantes o si se considera como estrategia fundamental e importante para mejorar los aprendizajes con una mejor práctica docente al evaluar.

Históricamente la búsqueda de una mejora de la evaluación de los aprendizajes, desde el marco de la evaluación formativa, sigue siendo un reto para el cuerpo docente, tanto las evaluaciones internas a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como las evaluaciones externas (PAES1997-2019, Avanzo evaluación nacional estandarizada actual, PISA evaluación estandarizada internacional), son aplicadas al final de cada periodo de forma cuantitativa, dejando de lado el proceso de aprendizaje del estudiante, descuidando la importancia de una evaluación que fomente más el aprendizaje, tal como lo describe la evaluación formativa. Esta evaluación de los aprendizajes desde el marco de la evaluación formativa puede crear una revolución y evolución en las aulas salvadoreñas, mejorando la práctica actual en cuanto a la forma de evaluar, para ello, esta investigación permitió evidenciar la brecha entre la teoría y la práctica para crear una propuesta de mejora que cierre la brecha identificada.

1.3 Justificación del problema

Para los centros educativos seleccionados existe la necesidad de revisar los procesos evaluativos de la planificación como del uso de los resultados a fin de cambiar la intención en la utilidad de la información recolectada (resultados) y promover en dichas instituciones una mejora del aprendizaje desde una práctica evaluativa más justa, ética, formativa e inclusiva.

En esta misma línea, Fernández A. (2021, 15 de abril), explica: “si se hace un análisis del tipo de evaluación que se está practicando en las escuelas de nuestro país, un gran porcentaje está practicando la evaluación de carácter cuantitativa y sumativa, no se evalúan procesos, hay datos como la PAES en la cual queda evidenciado que los resultados no mejoran y no hay evidencia que nos diga que se está mejorando, y este tipo de datos no te arroja información suficiente y orientativa para mejorar”.

Así pues, en una entrevista realizada a una docente del Centro Escolar Cantón El Cedro (2019), una de las instituciones seleccionadas para la investigación, hace referencia al uso de pruebas objetivas, como principal instrumento utilizado para evaluar y evidencia la importancia del carácter sumativo que poseen las actividades como: entrega de reportes, entrevistas y respuestas orales. En conclusión, se puede decir que es el resultado de una cultura de evaluación tradicional.

Otra situación para reflexionar en la evaluación de los aprendizajes es anteponer la norma antes que a la persona que aprende, prevalece la heteroevaluación y recoge datos desde la visión del cuerpo docente sobre la imagen deseable del estudiante, desarraigado de su contexto.

En este sentido, siendo la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa una de las limitaciones que evidencia el cuerpo docente a nivel nacional se ha preparado la presente tesis: “La evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa: una propuesta para la mejora de la práctica evaluativa docente en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco”. Optando por el desarrollo y uso de la investigación, para la generación de conocimientos y toma de decisiones de directores, docentes, estudiantes, y familias de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador, a fin de aprender otras maneras de evaluar los aprendizajes en el momento

que se desarrollan los procesos educativos con los enfoques cualitativo, formativo, integral e inclusivo que lleve a una evaluación más justa y equitativa.

En tal sentido, necesario que las y los docentes tomen en consideración que en la práctica evaluativa se debe desarrollar un proceso sistemático para dar mayor relevancia a los aspectos positivos de los resultados. “El carácter sistemático de la evaluación del desempeño implica planificar y organizar el proceso, desarrollar las actividades necesarias para recolectar y valorar la información de forma metódica y estructurada, y dar seguimiento a los compromisos que se derivan de la evaluación” (Cuahonte, 2019, p. 15). Sobre lo cual la evaluación formativa contribuye en los espacios que pueda generar para regular y ajustar todo el proceso y valorar una metaevaluación.

La propuesta de mejora se construyó con los resultados de la investigación en cuanto a lo que el cuerpo docente maneja teóricamente acerca de la evaluación que realiza, sus creencias acerca de la evaluación formativa y cómo hace su práctica evaluativa en los procesos de aprendizaje: la propuesta incorpora el aporte de la academia desde el conocimiento de los teóricos Michael Fullan, Agustín Fernández, Tiburcio Moreno y Cuahonte Badillo, entre otros; por consiguiente, se pretende incidir en la política educativa desde el nivel microcurricular (escuela-aula de 4 centros educativos de Panchimalco).

La característica mayor de estos centros son los contextos desfavorables como la violencia social, nivel de pobreza en los hogares y nula economía del territorio que se convierte un municipio dormitorio de San Salvador. Pese a que poseen amplia riqueza cultural de las comunidades originarias, son centros con menor rendimiento escolar en las pruebas estandarizadas.

Los centros seleccionados de forma intencional fueron:

Centro Escolar Cantón Mil Cumbres

Centro Escolar Cantón Quezalapa

Centro Escolar Cantón el Cedro

Complejo Educativo Goldtree Liebes

Se ha revisado en la literatura especializada en el alojamiento de Bibliotecas de Universidades de El Salvador (CBUES), encontrando que la evaluación formativa es un tema ausente. A nivel regional Chile lleva desde el año 2012, implementando la evaluación formativa y formadora, al igual que Ecuador con menos tiempos, los documentos alojados en sus respectivos ministerios muestran que ha mejorado el aprendizaje del estudiantado, simultáneamente a la formación docente se registran las experiencias exitosas de práctica evaluativa. En consecuencia, se vuelve un tema de interés nacional y un tema trascendente para los investigadores para generar nuevos conocimientos a fin de proponer mejoras en la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa; de modo que el interés de este equipo investigador se centra en cuatro escuelas del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador, por las siguientes razones:

- a) Son docentes con experiencia en la estrategia de redes dentro del Sistema Integrado en el modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno de El Salvador, donde se desarrolló el programa ESmate y actualmente ESlengua.
- b) Docentes de Tercer Ciclo de educación Básica con la característica de apertura a la mejora de la práctica docente.
- c) Parte del equipo de investigadores labora como maestro de aula en el municipio de Panchimalco, por lo cual el aporte es significativo.
- d) En consecuencia, esta investigación generará nuevo conocimiento, en la evaluación de los aprendizajes desde el marco de la evaluación formativa.

Así también se conoce que el Ministerio de Educación cuenta con subsistemas de información válidos para que la evaluación mejore la calidad educativa, por ejemplo: estadísticas, SIGES, Censo Escolar y otros; valorando el logro de los objetivos curriculares, centrado en las actividades y el aprendizaje de cada estudiante, pero no se conoce un sistema o subsistema que cumpla con una función motivadora e inclusiva, que a su vez permita mejorar la práctica docente, a partir de las adecuaciones necesarias y las deficiencias en el aprendizaje evidenciado por los estudiantes; de tal manera que se ejecute una acción que estimule en el aprendizaje, cumpliendo con un fin más formativo.

Como bien lo plantea Monarca, (2021) el ser humano es un ente ontológicamente auto evaluador y, al mismo tiempo, tentado a la heteroevaluación, ya que no se completa sólo, pero —parafraseando a Paulo Freire— sólo se completa en comunión con los otros, mediatizado por

el mundo. Y ahí es donde él encuentra otro componente importante de su esencia ontológica: la libertad (p.48).

Por consiguiente, se sigue evidenciando una brecha entre lo propuesto por el MINED en la evaluación de los aprendizajes y los diferentes esfuerzos por realizar evaluaciones que permitan mejorar el aprendizaje donde además es necesaria una participación más activa de los docentes, estudiantes y familias para mejorar la práctica evaluativa. Para tal efecto se requiere que los estudiantes sean motivados con otras maneras de recabar información, procesarla y contextualizarla, que les permitan emitir un juicio de valor sobre lo aprendido, en relación con la planificación de los objetivos establecidos previamente por el currículo prescrito pero que a su vez tengan la posibilidad de aprender desde sus intereses y necesidades.

En esta línea de aportes el estudio de Carlos Cuahonte Badillo (2020) afirma que la función formativa de la evaluación tiene el propósito de:

Evaluar procesos más que productos y su propósito es proporcionar información para mejorar el aprendizaje, así como la enseñanza. Este tipo de evaluaciones representan la modificación más fuerte en el proceso de enseñanza aprendizaje, en comparación con un modelo basado en la autoridad del docente. Son ejercicios que se hacen con el fin de que el estudiante sepa en donde está y que le falta para llegar a la meta. La evaluación formativa no puede implementarse con éxito si el estudiante no tiene claro que se espera de él.

Dentro de este orden de ideas, nacen los supuestos del equipo investigador desde la perspectiva de un proceso de evaluación formativa y que como bien lo plantea Fernández (2019), una evaluación integral tiene que ser capaz de arrojar ante el evaluado no solo sus déficits sino también sus potencialidades. (p.62), ¿será posible encontrar respuestas a las preguntas de investigación?

1.4 Preguntas de investigación general y específicas.

La pregunta central que orienta la investigación:

¿Cuál es el proceso de evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa que contribuya a una propuesta para la mejora de la práctica evaluativa del docente en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco?

De esta pregunta principal, se generan las siguientes sub-preguntas:

1. ¿Cómo se desarrollan los procesos evaluativos de los aprendizajes desde el enfoque de la evaluación formativa en esos cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco?

2. ¿Cuáles son las creencias y las prácticas de evaluación de los aprendizajes que desarrollan los docentes en el aula en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco?

3. Desde el marco de la evaluación formativa, ¿cuáles pueden ser las recomendaciones para que estas contribuyan a mejorar la práctica pedagógica docente?

1.5 Objetivos de investigación general y específicos

Objetivo general

Analizar el proceso de la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa y cómo éste contribuye a una propuesta para la mejora de la práctica evaluativa en los docentes del Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

Objetivos específicos

1. Describir los procesos de evaluación de los aprendizajes que aplican las y los docentes desde el marco de la evaluación formativa en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

2. Analizar las creencias y prácticas sobre la evaluación que desarrollan en el aula las y los docentes de Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

3. Brindar recomendaciones desde el enfoque de la evaluación formativa para promover la mejora de la práctica pedagógica.

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco contextual

Los retos de la educación implican un amplio abanico de oportunidades para aportar a las soluciones desde el campo de acción de cada institución educativa, de modo que, la formación académica sea la que anime a que todo proceso esté centrado en las personas porque en ellas se hace tangible la misión y los valores que identifican a una institución educativa. En esta concepción de la acción humana, la UCA El Salvador, contribuye a la política educativa a través del programa Maestría en Política y Evaluación Educativa y ha identificado como uno de los desafíos del MINED: la calidad de la educación.

Asumiendo como parte de esta investigación, el eslogan de “Universidad para el cambio social”, se eligió la mejora en la práctica docente y la mejora de los aprendizajes, eso implicó reflexiones pedagógicas con énfasis en los procesos evaluativos. Tal como lo afirma la UCA, El Salvador necesita Políticas integrales que incorporen: Mejoras en la calidad de la formación inicial y la formación permanente de todo profesional dedicado a la educación.

En ese orden de ideas se incide en el entorno laboral más cercano a la cotidianidad del equipo investigador: los centros educativos del municipio de Panchimalco. Y se concibe la evaluación de los aprendizajes como parte del ciclo de planificación didáctica; por consiguiente; para hablar de calidad de aprendizaje se tuvo como criterios de aprendizaje: la aplicación de los enfoques del currículo nacional humanista, constructivista y socialmente comprometido; así como las metodologías participativas, el rol del docente como facilitador y mediador del conocimiento.

En cuanto a la evaluación durante el proceso de aprendizaje se trabajó con los enfoques cualitativo, formativo, integral e inclusivo, con la valoración de una metodología no tradicional, no bancaria que promueva las distintas maneras de aprender a través de la investigación fenomenológica, la lectura crítica y comprensiva. También se valoró el acceso a los recursos bibliográficos, uso de TIC como apoyo al aprendizaje y el uso de la información que provee las evaluaciones educativas.

La investigación tomó en cuenta la triple función de la evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) sin perder de vista los enfoques cualitativo, formativo, integral e inclusivo de la evaluación. En primer lugar, se presenta la reflexión acerca de la evaluación diagnóstica para saber cuál es el estado de conocimiento que se encuentra en el estudiantado al inicio del año lectivo, al inicio de un periodo académico, al inicio de una actividad. En segundo lugar y con mayor énfasis se presenta la evaluación formativa la cual interviene durante el proceso de aprendizaje con el objetivo de orientar al estudiante y cambiar estrategias metodológicas, esto incluye el proceso de retroalimentación, y finalmente, se encuentra la evaluación sumativa que establece los resultados obtenidos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante.

En cuanto a la Evaluación Educativa como parte del ciclo de planificación estratégica promovida por el MINED esta investigación pretende incidir en la mejora de la práctica evaluativa docente y la mejora de los aprendizajes en el Tercer Ciclo de cuatro instituciones educativas en el municipio de Panchimalco.

La propuesta de mejora pretender contribuir a que se reflexione en; para qué se evalúa, con qué enfoques se evalúa, por qué se evalúa de tal o cual manera, cuándo se evalúa, quiénes evalúan, por qué medios se evalúa, cómo se procesa la información recabada y cómo se usan esos resultados para la mejora de los aprendizajes del estudiantado y para la mejora de la práctica evaluativa del cuerpo docente, entre otra información importante.

Aquí se destaca el trabajo en equipo de la comunidad educativa para la sostenibilidad del cambio propuesto, si bien es cierto que la propuesta surge de la reflexión docente, también se toma en cuenta la voz de los directivos escolares, asistencia técnica y los aportes teóricos de autores dedicados a la educación e investigación, además de las evidencias que se obtuvieron de la práctica docente en la evaluación del aprendizaje.

Igualmente, desde la Teoría Micropolítica, el análisis se caracteriza por asumir la naturaleza compleja, inestable y conflictiva de los centros escolares (González et al.,2003, p.18); el equipo investigador realizó el análisis con la perspectiva política y la investigación crítica desde la focalización de la evaluación formativa, orientada a la ética y se propone una estrategia de transformación y mejora de las organizaciones.

Asimismo, es de comprender que el entramado social donde funcionan los centros educativos es un conjunto de múltiples y diversas redes de relaciones; siendo las personas y los grupos con los que se relacionan los componentes básicos que mueven el centro educativo, es decir, un microcosmos o sistema social que se influyen recíprocamente para aceptar el cambio o propuesta de mejora de la práctica evaluativa docente y la mejora de los aprendizajes.

Trabajar con grupos de docentes, permitió la reflexión acerca de la organización de cada escuela, la dimensión administrativa de las mismas que implica la organización del tiempo (horario de clases, horario de atención personalizada, horario de trabajo docente, horario de trabajo con equipo evaluador, equipo pedagógico y equipo de gestión, horario de atención a las familias). Reflexionar acerca de la organización de los espacios dentro y fuera de la escuela, organización de los recursos, organización de las experiencias docentes y la puesta en práctica de las lecciones aprendidas, organización y seguimiento a responsabilidades en el cargo que desempeña el cuerpo docente y las necesidades individualidades y colectivas.

Esta investigación da oportunidad al fomento y desarrollo de capacitación a docentes en evaluación educativa para que adquieran las competencias necesarias y sean puestas en práctica en las diferentes formas de educación (presencial o en línea), de igual manera cada docente puede clarificar la conceptualización de la evaluación formativa, los insumos para un cambio de paradigma sobre la evaluación de los aprendizajes desde un enfoque formativo y la estrecha relación entre evaluación, práctica pedagógica con la mejora de los aprendizajes-incidir en la micropolítica educativa y las relaciones de poder en las escuelas-.

Asimismo, analizó cómo el estudiantado y el cuerpo docente socializa y usa la información; cómo desarrolla la autonomía e iniciativa personal, competencia social y ciudadana, cómo se planifica y desarrolla los procesos de retroalimentación y autoaprendizaje. En fin, todos los elementos para aprender a aprender, entre otras.

2.1.1. Aportes de la evaluación educativa

Desde los siglos XVIII y XIX, se ha buscado la forma para establecer el conocimiento en cada persona y determinar un nivel de aprendizaje, cada una de ellas propone fines particulares que a su vez centralizan los resultados en un juicio de valor sobre el evaluado, dejando a lo largo

de la historia experiencias que construyen una definición de evaluación y procesos sistemáticos más contextualizados.

En este apartado, se presenta un breve cuadro elaborado por Castillo & Cabrerizo (2010) donde hace una aproximación al concepto de evaluación en educación:

Tabla 1 Aportes al concepto evaluación en educación

Aportes al concepto evaluación en educación

AÑO	AUTOR	PRINCIPALES APORTACIONES
1887/1898	J. RICE	Primera evaluación formal educativa realizada en América.
1916	H. FAYOL	Demostró que en todas las organizaciones existen determinadas funciones fundamentales para su éxito: prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar.
1942	TYLER	Padre de la evaluación educacional, centrándose en el uso de objetivos definidos claramente, mediante la construcción y utilización de instrumentos de evaluación apropiados.
1943/1945	EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS	Utilización masiva de test psicológicos, abriendo el camino para la aplicación al alumnado y de esta forma conocer su aprendizaje-rendimiento.
1960/1969	BLOOM, MAGER, STENHOUSE	La evaluación se centra en la valoración del cambio producido en el alumno como resultado de una formulación de objetivos educativos.
1963	L.J. CRONBACH	Evaluación como proceso de recogida y uso de la información, con toma de decisiones posterior.

1971	D.L. STUFFLEBEAM	Defiende la necesidad de evaluar metas y analizar servicios.
1972	H. PARLETT Y D.L. HAMILTON	Presentaron el concepto de evaluación iluminativa, concediendo gran importancia al contexto a evaluar.
1978	M. SCRIVEN Y D.L. STUFFLEBEAM	Recomiendan el concepto de metaevaluación con el fin de comprobar y reforzar la calidad de las evaluaciones.
1982	STENHOUSE	Manifiesta el concepto de profesor como investigador.
1982	J. ELLIOT	Expone el concepto de autoevaluación, mostrando su interés por las interpretaciones de los integrantes de la evaluación.
1986	S. KEMMIS	Propone el principio de pluralidad de valores en el que prima el conocimiento de los valores para la emisión de juicios apropiados por parte de los evaluadores.
1986	J.L. RODRÍGUEZ DIÉGUEZ	Sugiere 3 ejes para la evaluación: cuantitativo-cualitativo, normativo-criterial, y formativo-sumativo.
2002	S. CASTILLO ARREDONDO	Enfoque sistémico de la evaluación: proceso regulador de los procesos de aprendizaje y de enseñanza; y acreditación de los resultados logrados.
2003	PÉREZ ROCHA	Manifiesta que la evaluación conduce a determinación de valor o valores sobre algo.

2005	HANCONES	Propone que los docentes buscan y usan información para llegar a un juicio de valor sobre el alumno o el sistema educativo.
2008	SERPA NAYA	Plantea la evaluación como seguimiento continuo y sistemático para identificar logros y dificultades en el proceso y poder tomar decisiones a fin de mejorar la calidad.

Nota: Tomado de Evaluación educativa de aprendizajes y competencias, por Castillo & Cabrerizo (2010). Se presenta una ventana de percepciones de lo que significó la evaluación educativa durante los años 1887-2008, las acepciones van desde prever, controlar, medir, interpretar, emitir juicios de valor- juzgar-, hasta tomar decisiones que mejoren la calidad de la educación.

Uno de los problemas en la evaluación de los aprendizajes es que se privilegia la evaluación sumativa cuya información se obtiene por medio de métodos cuantitativos; en consecuencia, el cambio de la práctica docente es pasar a enfoques y métodos cualitativos, dar oportunidad al estudiante que aprenda a aprender y que se evalúe durante el proceso que aprende; de esta manera al evaluar los aprendizajes desde el marco formativo lleva un juicio de valor basado en evidencias para la toma de decisiones que apoye al estudiantado durante el momento que aprende.

En este sentido, a grandes rasgos se pueden mencionar algunas aportaciones relevantes que permiten ver los cambios que ha sufrido la definición de evaluación, de acuerdo con el padre de la evaluación educacional, R. Tyler, (1942) citado por Castillo & Cabrerizo (2010) “centrándose en el uso de objetivos definidos claramente, mediante la construcción y utilización de instrumentos de evaluación apropiados” (p.8).

Del mismo modo, el Ejército de los Estados Unidos (1943-1945), citado por Castillo & Cabrerizo (2010), realiza la “Utilización masiva de test psicológicos, abriendo el camino para la aplicación al alumnado y de esta forma conocer su aprendizaje-rendimiento”(p.8); en consecuencia, se puede identificar que son ocho décadas forjando una cultura evaluativa, que incluye el uso de objetivos, instrumentos “apropiados”, es decir pruebas estandarizadas y test psicológicos; por lo tanto, ¿qué se puede hacer para crear una ruptura cognitiva, tanto en docentes, familia y estudiantes? El equipo investigador con base en evidencia cree que se puede

generar nuevos espacios de reflexión pedagógica que rompan el paradigma punitivo que se adjudica a la evaluación y dar énfasis a la evaluación formativa desde los enfoques: cualitativo, formativo, integral e inclusivo.

Para incidir en la mejora del aprendizaje, se vuelve necesario evaluar tanto los aprendizajes como la práctica docente a lo largo de todo el proceso educativo, ya que los datos que las evaluaciones educativas brindan pueden llegar a motivar y dinamizar al estudiante, a tener una nueva oportunidad para aprender y al mismo tiempo al docente le da la oportunidad para explicar y enseñar lo que al estudiante requiere con metodologías activas que acerque más el conocimiento a la realidad que le circunda. Solo en un proceso participativo y de confianza se puede transitar al cambio a la mejora de la práctica evaluativa docente y a la mejora de los aprendizajes.

2.1.2. Evolución de la evaluación de los aprendizajes

El concepto de evaluación educativa ha sufrido distintas acepciones a lo largo del tiempo, por lo que su definición sigue siendo polisémica, para el equipo investigador, la definición de evaluación será la misma que define Sánchez M., Melchor (2018) retomando el término de (Miller 2012):

“Término genérico que incluye un rango de procedimientos para adquirir información sobre el aprendizaje del estudiante, y la formación de juicios de valor respecto al proceso de aprendizaje” Dichos juicios necesitan algún referente, como puede ser el plan de estudios. Evaluación implica obtener información de diferentes fuentes como realimentación, exámenes, tareas y diversas interacciones con el educando. Los profesores que interactuamos con estudiantes debemos incorporarla desde una visión más profunda (p.3).

En cuanto a la evolución de la evaluación, vista desde Europa, se retoman los aportes de Garanto (1989), citado por Castillo y Cabrerizo (2010) en los siguientes momentos fundamentales:

Primer momento: La evaluación como medida. La ubicación en el tiempo corresponde al final del Siglo XIX e inicios del XX, cuya base es la Psicología Conductista propuesta por Skinner,

Watson. Se focaliza en las diferencias de cada persona y utiliza test psicológicos, de tal suerte que la evaluación nada tenía que ver con el currículo prescrito en los programas de estudio.

Segundo momento: La evaluación considerada como el grado de congruencia entre objetivos y su grado de consecución. Se ubica en los años 1930-1940, en su base está la propuesta de Tyler que buscaba comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos, los test eran variados y medían conocimiento y los cambios de conducta, el proceso educativo era la instrucción de la persona.

Tercer momento: La evaluación considerada en la totalidad del ámbito educativo. Este constructo fue originado en Estados Unidos de América (USA), se ubica en el tiempo de 1960-1970, la evaluación abarcaba todo el sistema de la escuela: programa, método, docentes, rendimiento del estudiantado, organización, gestión, etc. (Informe Coleman, 1966).

Cuarto momento: Nuevos enfoques o tendencias en la evaluación. Se ubica en 1970 y la evaluación afecta dos ámbitos: al estudiantado y el programa o el método, dando relevancia a la toma de decisiones sobre los objetos evaluados.

Estos enfoques y tendencias que surgen definen la evaluación como: «valoración del cambio ocurrido en el alumno como consecuencia de una acción educativa sistemática»; para que el cambio ocurra hay que formular los objetivos de manera clara y precisa para que el estudiante comprenda lo que se le evalúa y para que alcance los objetivos propuestos y sus respectivas metas. Es el apogeo de la taxonomía de los objetivos operativos cuyos criterios son el indicador del éxito del aprendizaje, se destacan teóricos como Bloom, Mager, Gagné. Manifiestan los perfiles del educando al finalizar un proceso educativo, es decir, la norma es aplicada en la evaluación.

Quinto momento: Proliferación de modelos. Se ubica en 1970-1980 -1990 y se focaliza en el paradigma cuantitativo y el paradigma cualitativo. Estos modelos asumen “la evaluación como un medio para valorar y orientar adecuadamente tanto al alumno, como al propio sistema. Se mencionaba una triple función de la evaluación (valoración del aprendizaje, orientación sobre el aprendizaje y orientación sobre la marcha del sistema)”.

En palabras de Castillo y Cabrerizo (2010), la evolución del concepto evaluación se resume en siete periodos:

Tabla 2 Evolución del concepto evaluación

Evolución del concepto evaluación

PERIODO	TIEMPO	EVALUACIÓN ENTENDIDA COMO
1º	Hasta los años 20	Medida. Enfoque conductista
2º	Años 1930-40	Consecución de objetivos de conocimiento
3º	Hasta finales de los 60	Evaluación de la totalidad del sistema educativo
4º	Década de los 70 (en España: Ley General de Educación)	Valoración del cambio ocurrido en el alumno Valoración de programas y métodos
5º	Década de los 80	Evaluación cuantitativa/cualitativa
6º	Década de los 90 (en España: Ley Orgánica General del Sistema Educativo)	Formativa/diferenciada/integradora
7º	Comienzos del s. XXI (en España: Ley Orgánica de Educación)	Valoración del grado de adquisición de las competencias básicas. Demostración evidenciable de los resultados

Nota: Tomado de Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Tal como lo explica Castillo & Cabrerizo (2010), el concepto de evaluación como medida responde al enfoque conductista, definida en un principio como mecanismo de identificación de capacidades, en el siglo XX llamada evaluación tradicional o conductista, toma para finales del siglo y principios del siglo XXI un modelo más constructivista.

Así mismo, la innovación del concepto permite participaciones más activas y fomenta métodos para el uso de los resultados y proponer cambios que puedan incidir la mejora del aprendizaje, valorando el grado de adquisición de competencias que pueda demostrar lo aprendido en lo que se hace, cómo se hace y cuándo se hace. Es decir, permite un aprendizaje profundo y generar nuevos conocimientos.

En el caso del continente americano, Mejía, (2012) expresa que “en los siglos XVII y XVIII, las formas de evaluación eran meros mecanismos disciplinarios, que pretendían recoger información acerca del proceso cognitivo, pero primordialmente conductuales”, (p.29). Dichas actividades eran realizadas en la sociedad con un mecanismo excluyente basado en el comportamiento y las habilidades, que a su vez aplicaba medidas punitivas o el premio. En consecuencia, se puede inferir que se evaluaban criterios de comportamiento, disciplina y habilidades.

En el caso de América Latina, entre los años 1950 y 1960, se comienza a evaluar el currículum. Además, se enfrentaba a la crítica a los problemas de la sociedad y en particular de la evaluación educativa, planteándose el uso de modelos cognitivos de evaluación: el modelo de Tyler, los test estandarizados, el modelo del criterio profesional y las pruebas al desarrollo del currículum. (Gil et al., 2017, p.165). Cabe destacar que a finales de este periodo se empezaron a realizar las primeras evaluaciones internacionales.

Para los años 1970, la evaluación toma un carácter formal de profesión, comienza la formación en metodología evaluativa, se establecen en ese momento, teoría, métodos y programas de estudio en el ámbito profesional de nuevos evaluadores (Gil et al., 2017, p. 165). Sus conceptualizaciones reconocían la necesidad de evaluar las metas, examinar inversiones y analizar el perfeccionamiento y la prestación de los servicios, así como determinar los resultados a obtener, dando lugar a que evaluadores profesionales e investigadores propongán aportes a nuevos modelos.

Asimismo, en América Latina, en 1997 y 2006 se realizaron pruebas de estudio comparativo en el nivel de Logro de Aprendizaje entre estudiantes de diferentes países, realizado con el proyecto Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) a fin de identificar factores relacionados al rendimiento escolar. Además, algunos de estos países mostraron su interés y participación en pruebas internacionales como PISA de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Podemos decir que en la década de los noventa en toda la región surge la tendencia a implementar Sistemas Nacionales de Evaluación, concibiendo a la evaluación como instrumento al servicio de la mejora de la calidad cualitativa de la educación (Tiana, 2000, p.4)

Según el Estudio Evaluativo sobre los Sistemas de Evaluación e Investigación Educativa en los Países Centroamericanos y la República Dominicana, en la región se utilizan evaluaciones sumativas y formativas o diagnósticas, evaluaciones internas y externas, según los objetivos propuestos por los sistemas educativos y ser complementarios a las políticas. En los países de la región se elaboran pruebas sobre modelos de tipo normativo o criterial y en algunos casos mixto, hay diferencias en la aplicación entre países, desde los niveles y tiempos seleccionados en los sistemas educativos para realizar la evaluación de los aprendizajes, por ello algunos lo hacen cada 2 o 3 años de manera muestral y otros al final del proceso en cada año. (Valeiron & Esquivel, 2006, p.28).

En el caso de El Salvador, la literatura consultada: (Valeirón & Esquivel, 2006, p.36) informa que a mediados de 1990, se realizaron las primeras pruebas de evaluación a nivel nacional con fondos de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID), aplicadas a poblaciones muestra de los grados 3°, 4°, 5°, 6° y 9°, posteriormente con el Sistema Nacional de Evaluación de los aprendizajes (SINEA), en los años 2001, 2003, 2005 y 2008 se implementó las pruebas de Logros de Aprendizaje y desde 1997 aplicó cada año las Pruebas de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES). Para el 2020 dada la emergencia sanitaria COVID-19, según palabras de la actual ministra de Educación, Carla de Varela, la prueba estandarizada es diferente a la PAES pues la mayor parte de preguntas corresponde al Primer Año de Bachillerato y en algunas de segundo año –de las clases recibidas en el sistema multimodal- Esta nueva prueba lleva el nombre de Avanzo, que adquiere un carácter sumativo del 15% a la calificación final en los estudiantes egresados. Retomando las palabras de, Monarca (2021) “la evaluación ha sido usada más frecuentemente como instrumento de la meritocracia, de la discriminación y, en el límite, de la exclusión. En este caso, ella funciona como el juicio, generando veredictos sobre el desempeño humano (p.28).

Otra novedad de Avanzo es que se realiza de forma digital y se toma en consideración el componente emotivo consecuencia del tiempo de pandemia. Por consiguiente, se considera que la práctica evaluativa de los sistemas nacionales ha beneficiado el fortalecimiento de los procesos educativos-aunque no hay evidencia contundente de ello- y a su vez determina necesidades fuertes de los sistemas como la urgencia de una cultura de evaluación cualitativa, formativa, integral e inclusiva que facilite evaluaciones justas y equitativas, asimismo, la rendición

de cuentas, adecuaciones curriculares y la vinculación de la evaluación con las políticas de proceso de reforma y mejora de la educación.

2.1.3. Estudios relacionados con la investigación

En El Salvador, la evaluación es parte del ciclo de planificación pedagógica, vinculada a la forma en que se descubre el conocimiento. La evaluación exige al cuerpo docente una claridad conceptual e intencional del proceso evaluativo en el aula para alcanzar el logro del aprendizaje en sus estudiantes, para que ellos puedan construir sus propios conocimientos, y descubran la forma en la puedan aprender y autoevaluarse, de tal suerte que no exista contradicción entre el concepto y la práctica. Para lo cual se han realizado investigaciones relacionadas al desempeño docente en Educación Superior que aportan información al Sistema Educativo por parte de la Universidad José Simeón Cañas, Universidad de El Salvador y Universidad Tecnológica.

Existe un estudio realizado por Ravela (2014) sobre las prácticas de evaluación de los docentes en educación media básica, comprendida para 8° y 9° grado principalmente, entrevistando a profesores de ciencias de los países de Chile, Colombia, Perú y Uruguay. Acerca de la concepción que tienen los docentes sobre evaluación y la evaluación formativa, Ravela sostiene que, la evaluación se relaciona con pruebas, calificaciones y notas; es un proceso para conocer el aprendizaje de los estudiantes a través de una medición y en algunos casos considerado por los docentes como una carga de trabajo por la mayor asignación de tareas.

En cuanto a la evaluación formativa siempre está vinculada al proceso de aprendizaje, concebida como lo que se espera del aprendizaje en las pruebas calificables y por algunos docentes es comprendida como la formación de hábitos y actitudes en los estudiantes, (p.p.31-35).

Respecto a la investigación realizada en el país, relacionada a “Las técnicas para evaluar Matemática y su aplicación en el nivel de tercer ciclo de educación básica en el Centro Escolar Doctor Salvador Ayala del Departamento de Santa Ana, durante el período comprendido entre el mes de abril y el mes de septiembre del año 2011” en la consulta sobre la planificación de la evaluación de los docentes como lo establece el Ministerio de Educación, se concluye lo siguiente:

En los procesos de evaluación de los aprendizajes no se cumple una de las características básicas de la evaluación que expresa que la evaluación es participativa, ya que el alumnado no expresa sus opiniones con respecto a actividades que les gustaría realizar, ni tampoco evaluando su actuación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, que no se aplica la autoevaluación, ni la coevaluación por parte del alumnado (Mendoza, 2012, p.81).

En otra investigación realizada en el año 2008, relacionada a las prácticas docentes en las formas de evaluar y establecer un nivel de competencias en sus estudiantes, el análisis y la interpretación de los resultados en “El sistema de evaluación que practican los y las docentes y su incidencia en los resultados de la evaluación por competencias”, se concluye que el diseño de las actividades, así como los ítems utilizados para las pruebas o mediciones, son de tipo conductista y que el sistema de evaluación que se practica en las aulas tiene gran incidencia en los bajos niveles de desempeño de los estudiantes (Lovos, 2008, p.166). Por consiguiente, la reflexión sobre la práctica evaluativa en el municipio de Panchimalco aportará una propuesta de mejora de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa.

2.2 Marco conceptual

2.2.1. Evaluación educativa en el logro de los aprendizajes

Es relevante definir la evaluación educativa como el principio en el cambio del trabajo docente sobre las acciones en el proceder del ejercicio pedagógico dentro del aula y la organización institucional. Así mismo, debe promover el cambio o la transformación de la actuación del profesorado y de los centros educativos partiendo de la relación educativa con los alumnos en cada institución y la información de la realidad que se evalúa para actuar sobre ella de la mejor forma.

La puesta en práctica de la evaluación educativa “implicaría un proceso de innovación multiplicativa que se extendería a personas, funciones y contextos organizativos, dando lugar, de hecho, a la tan ansiada y difícilmente lograda «mejora cualitativa de la educación” (Fernández, 1986 citado en Rosales, 2014, p.28)

En este sentido, la Ley General de Educación, Art. 56.- Considera que:

La evaluación educativa aportará a las instancias correspondientes del Ministerio de Educación, la información pertinente, oportuna y confiable para apoyar la toma de decisiones en cuanto a mejorar la calidad, eficiencia y eficacia del sistema educativo en lo referente a:

- a) Proceso de enseñanza aprendizaje;
- b) Diseño y desarrollo de currículo;
- c) Los programas y proyectos de apoyo al proceso educativo;
- d) La definición de políticas educativas; y,
- e) Aspectos organizativos o administrativos institucionales.

Culturalmente la evaluación educativa es vista como una actividad meramente cuantitativa se lleva a cabo al finalizar un periodo de enseñanza de una materia para controlar, comprobar y validar el aprendizaje y posteriormente certificar; sin embargo, la evaluación educativa se tiene que ampliar a lo largo del proceso educativo, además, no solo tiene que incluirse al sujeto que aprende, también a los docentes y actores que intervienen en el sistema educativo.

Desde el planteamiento de teóricos como Fernández (2019, p.28) establece que “en la teoría sobre evaluación educativa, se insiste, cada vez más, en que el docente debe formarse como auténtico educador y desarrollar un sistema de evaluación esencialmente formativo” ya que la evaluación educativa debería ser considerada como una oportunidad para la reflexión y el crecimiento personal de cada individuo.

La evaluación educativa forma parte fundamental del currículo, pues proporciona información que permite emitir juicios de valor sobre realidad educativa para tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por consiguiente, es considerado un proceso continuo en el sistema educativo salvadoreño, cualquier tipo de evaluación educativa que se realice debe cumplir con funciones ya que, “se puede afirmar que las funciones pedagógica y social, son inherentes a toda evaluación educativa; y de ellas, se derivan los tres principales tipos de evaluación, según la función que desempeñan: diagnóstica, formativa y sumativa” (MINED, 2015, p.13).

Por lo tanto, la evaluación es un término polisémico ya que se les atribuyen definiciones referidas a clasificaciones, mediciones, calificaciones (examen, aplicación de test), entre otros, ya que como bien lo plantea, Álvarez (2001, pp.11-12):

Paradójicamente la evaluación tiene que ver con actividades de calificar, medir, corregir, clasificar, certificar, examinar, pasar test, pero no se confunde con ellas. Comparten un campo semántico, pero se diferencian por los recursos que utilizan y los usos y fines a los que sirven. Son actividades que desempeñan un papel funcional e instrumental. De estas actividades artificiales no se aprende. Respecto a ellas, la evaluación las trasciende. Justo donde ellas no alcanzan, empieza la evaluación educativa.

Significa que el docente utiliza la evaluación como instrumento para mejorar su práctica, dado que, con el perfeccionamiento de la enseñanza, se mejora el aprendizaje del estudiante. “En el ámbito educativo debe entenderse la evaluación como actividad crítica de aprendizaje, porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento” (Álvarez, 1993, citado por Álvarez, 2001, p.12)

2.2.2. El proceso en la planificación de la evaluación de los aprendizajes

Para Fernández (2019) es necesario saber que “hay que diferenciar si el propósito central de la evaluación es conocer si los alumnos dominan el currículo o si los alumnos son capaces de utilizar lo aprendido en contextos y situaciones de la vida real” (p. 101).

La evaluación de los aprendizajes se encuentra inseparablemente adherida y relacionada a la planificación didáctica, con un trabajo personalizado creativamente por el docente según los contextos de tal forma que pueda proveerse de los recursos necesarios para el aprendizaje de sus estudiantes, considerando los pre saberes para facilitar y mejorar el proceso con el uso de estrategias metodológicas para evaluar, además es indispensable una atención a la diversidad y realizar los ajustes necesarios según el reflejo de las experiencias y técnicas para la recogida de resultados en la evaluación.

La evaluación como lo establece el Manual al servicio del aprendizaje y desarrollo (MINED, 2015), se planifica al inicio y durante todo el curso para cada año lectivo, este debe extenderse dentro de la planificación didáctica dentro de cada unidad, trimestre, período, módulo,

contenido y objetivo. Las actividades de evaluación definidas en la planificación para ser ejecutadas por los docentes con sus estudiantes deben partir de las necesidades de estos, los programas de estudios, los objetivos de aprendizaje o indicadores de logros, las competencias y el desarrollo integral de los mismos. Es fundamental considerar adecuaciones curriculares dentro de las mismas necesidades de los estudiantes según los contextos y desarrollarse de manera continua durante el año en curso.

El proceso de planificación de la evaluación de los aprendizajes debe ser integrado, en su totalidad al proceso de enseñanza aprendizaje, dicha interiorización de la evaluación en el proceso, al mismo tiempo implica cambios significativos en la concepción y aplicación. Como lo define, Yavone (2000) “nuestra concepción de la evaluación determina la forma cómo enseñamos y aprendemos, pero también es cierto que, según cómo enseñamos y aprendemos, conducimos nuestra práctica evaluativa” (p.12).

La evaluación en el aula debe ser asumida por el docente para dar paso a la participación de sus estudiantes y responsabilizarse de ella, de tal forma que sean los mismos sujetos quienes identifiquen los logros y las posibles causas de sus limitantes en el proceso de enseñanza, a fin de reflexionar y deconstruir su práctica evaluativa para corregir, mejorar y cambiar el diseño de estrategias que permitan superar los problemas y mediar los aprendizajes. Por tanto, es el evaluador el generador de los cambios a partir de un proceso analítico de lo que entiende por evaluación formativa; cómo la planifica y aplica.

Fernández 2019, afirma que “la teoría evaluativa insiste en que el proceso evaluativo supone cerrar la secuencia de pasos que este implica: conceptualización de la evaluación, recogida de la información, valoración e interpretación de los resultados, socialización y reflexión de estos, retroalimentación y toma de decisiones para la mejora” (p.47). Por tanto, dicho proceso debe cumplir cada una de las fases de tal forma que los participantes al finalizar cada proceso evaluativo concluyan en una metaevaluación y una autoevaluación haciendo buen uso de la información.

Al planificar la evaluación de los aprendizajes, se debe tomar en cuenta la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación como formas de evaluación para motivar al estudiantado.

Conceptualización de la evaluación: como anteriormente se hace mención, el concepto de evaluación se fundamenta en la información obtenida en dicha evaluación para emitir un juicio de valor y tomar decisiones en favor de un mejor aprendizaje donde un proceso evaluativo sistemático es un medio para resolver los problemas y alcanzar el logro de los objetivos propuestos para la enseñanza. La conceptualización de la evaluación más que el concepto mismo, debe ser concebido como el fin que tiene la evaluación para el docente, cuál es el objetivo que espera alcanzar en sus estudiantes al momento de evaluar.

Por tanto, para iniciar el proceso de planificación los/las docentes deben determinar qué evaluar, estableciendo las competencias o indicadores de logros a alcanzar, considerando las características colectivas y particulares para cada grupo, de tal forma que pueda ser sistemática y continua, con el uso de diferentes técnicas e instrumentos que permitan un análisis crítico y reflexivo. Pero fundamentalmente como cita Yavone (2000) a Celman (1998) en relación con las mejores estrategias o procedimientos para evaluar, “Todo depende del grado de pertinencia al objeto evaluado, a los sujetos involucrados y a la situación en la que se ubiquen” (p.15).

Recogida de la información: Este paso supone dar a conocer lo aceptable o manifestar la regularidad del aprendizaje, así como los desaciertos y necesidades que deben ser atendidas en el proceso. Por tanto, como lo establece la Normativa de la evaluación al servicio del aprendizaje y desarrollo (MINED, 2015) “la información obtenida se deberá seleccionar la más confiable y significativa” (p.20). Dicha información brindará mayor confiabilidad, en la medida que se utilicen procesos sistemáticos y técnicas e instrumentos que proporcionen datos para ser registrados por los docentes y de esta forma dar seguimiento al desempeño o el rendimiento escolar de cada estudiante.

Valoración e interpretación de los resultados: Los resultados de la evaluación en el aula deben ser utilizados correcta y efectivamente al objetivo evaluado. El análisis y la interpretación de los resultados deben establecer la realidad del proceso educativo en el aprendizaje de los estudiantes, permitiendo diferenciarlos en los ritmos de aprendizaje, nivel de logros, características colectivas e individuales en las formas de aprender, para tomar decisiones oportunas y realizar mejoras al proceso o diseñar estrategias de recuperación o refuerzo.

Es recomendable para los docentes llevar a cabo un seguimiento de las actividades con los resultados para describir a través de un informe los detalles de la evaluación como causa

para realizar los cambios pertinentes al proceso, de manera que todos tengan la posibilidad de alcanzar el logro del aprendizaje.

Socialización de los resultados: los resultados de la evaluación son la evidencia que sustenta el nivel de logro en el aprendizaje alcanzado, tanto por el grupo como por cada estudiante, con lo cual se pueden determinar los diferentes ritmos de aprendizaje, las deficiencias y necesidades de unos, así como los avances significativos de otros, dicho análisis tiene la finalidad de acercarnos a la realidad objetiva y tomar decisiones en cuanto al proceso educativo realizado.

La reflexión en los resultados es el generador de acciones que posibiliten actividades de refuerzo y recuperación en un tiempo establecido para que todos los estudiantes puedan alcanzar las competencias del curso. De igual forma la socialización de resultados debe orientar hacia el logro o alcance de dichas competencias, sobre las razones o causas de los errores o deficiencias, de tal forma que la información proporcionada al estudiante permita comprender y aprender.

Retroalimentación: hay que romper el paradigma tradicional de evaluación donde el proceso se concluye con la obtención de notas, fomentando una nueva cultura de evaluación donde la retroalimentación es un paso muy importante en el aprendizaje de los estudiantes. Como lo afirma Canabal & Margalef (2017) citado por Fernández (2019) “es la clave para una evaluación orientada al aprendizaje, siempre que tenga un impacto en la esfera emocional y personal de los estudiantes” (p. 200).

Por lo que la interacción entre docente y estudiantes en esta parte del proceso debe cumplir con fines formativos para ambos, cambiando el pensamiento, las conductas, las formas de enseñanza y los procesos, con el fin de mejorar y alcanzar el logro del aprendizaje. La retroalimentación es el medio más apropiado para informar a los estudiantes de los resultados.

Toma de decisiones para la mejora: la socialización y reflexión de los resultados como la retroalimentación dentro del proceso de evaluación para un mejor aprendizaje, deben ser acompañados de una toma de decisiones para la mejora. Dentro de este alcance se deben abordar aspectos curriculares, metodológicos, tipos de recurso implementados en la enseñanza e identificar qué apoyos o ayuda necesitan los estudiantes, esta acción debe radicar en mejorar

el proceso de enseñanza y aprendizaje como lo establece la Evaluación al servicio del aprendizaje y desarrollo (MINED, 2015, p.21)

Los cambios establecidos en la toma de decisiones para la mejora deben favorecer el proceso de aprendizaje en los estudiantes y mejorar la práctica pedagógica en los docentes como resultado de una evaluación más inclusiva, formativa y formadora.

2.2.3. Enfoques de la evaluación (cualitativo, formativo, integral e inclusivo)

Existe en los centros educativos una tendencia generalizada a centrar la atención en los resultados de pruebas, exámenes y tareas; la evaluación muchas veces solo es utilizada para ejercer presión y represión en el aula y como escuela para la rendición de cuenta, ya que no es tomada como parte del proceso de aprendizaje del estudiante.

Ahora bien, tal como lo plantea Fernández (2019): el aprendizaje de competencias, más que instrucción y acumulación de conocimientos requiere de la implementación de procesos formativos y formadores, ya que no se hace evaluación formativa y formadora: no involucramos al estudiante en ella, suele ser vertical y casi siempre responde a la heteroevaluación cuando este enfoque exige más el uso de la autoevaluación y la coevaluación, porque nos olvidamos de que evaluamos competencias, siendo lo primordial el aprender y no el calificar y promover. (p.p.148-165)

La evaluación formativa: la práctica de la evaluación formativa, pretende ser una interacción en la cual el estudiante brinda información necesaria para la emisión de juicio de valor del docente con los cuales realizará cambios en sus acciones pedagógicas para motivar a la generación de aprendizajes del alumno, dicho en otras palabras “la evaluación formativa, en todos los casos, pretende enriquecer y mejorar las actuaciones futuras de cada alumno, siendo también formadora de su autonomía y madurez personal”(Castillo, 2010, p.p.423-424).

Cuando el estudiante comete un error, tanto en un salón de clases o en un examen, si este es superado con la ayuda del profesor es lo formativo y formador, “la evaluación, en sus dimensiones formativa y formadora, ayuda a cada estudiante a reorientarse y a personalizar su

proceso de aprendizaje, y a definir a dónde quiere llegar, planificando las acciones para conseguirlo” (Castillo, 2010, p.424).

Por tanto, como expresa Fernández (2019) “En evaluación el estudiante debe seguir siendo un procesador activo de la información recibida, sólo así la evaluación llegará a ser formativa y formadora, como lo es la evaluación de competencias” (p.126). Por consiguiente, sería de replantear una nueva cultura evaluadora, donde el docente sea un crítico reflexivo en su proceso de enseñanza, y el estudiante sea partícipe de su proceso de aprendizaje para la adquisición de competencias básicas.

La evaluación formativa es integral: Según un nuevo estudio la educación integral es un modelo de enseñanza que tiene como característica la integración de habilidades sociales, intelectuales, profesionales y humanas en el aprendizaje de los alumnos. A través de este proceso educativo los estudiantes entran en contacto con un entorno dinámico de aprendizaje grupal, en el cual se promueve la toma de decisiones conscientes, la introspección personal, el autodescubrimiento y el respeto por las diferencias y culturas individuales. (Integral, 2021). Por consiguiente, la evaluación integral toma en cuenta todos los factores del proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa es inclusiva: la UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as” (Educación Inclusiva, s.f.).

En atención a lo cual es necesario considerar que un nuevo enfoque en educación, incluye también en evaluación ya que ambos tienen que ser diseñados integrales e inclusivos, para lograr que el estudiante sea parte de las tomas de decisiones y procesador activo de ellas; ya que, de acuerdo con Fernández (2019).“La evaluación tradicional aplicada por nuestro actual sistema evaluativo favorece la clasificación y la exclusión, cuando la evaluación debe ser totalmente inclusiva, a fin de favorecer y posibilitar el aprendizaje a todo el alumnado” (p.165)

Una escuela inclusiva fundamentalmente se caracteriza por la voluntad de hacer posible una educación común e individualizada mediante la oferta de acciones plurales y diversas en un mismo marco escolar. Se trata de conciliar el principio de igualdad y diversidad. La igualdad entendida como diversidad, como desarrollo de las potencialidades educativas, supone una apuesta decidida por una educación que da respuesta a la diversidad (Fernández, 2019, p.171). En la “evaluación inclusiva, se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo los resultados. Es un modelo de evaluación cualitativa, continua, flexible, de progreso y de carácter formativo y formador” (p.156)

Para Fernández (2019), el tipo de evaluación que más responde al enfoque inclusivo es la evaluación formativa y formadora, ya que estas se realizan durante el proceso de aprendizaje-enseñanza con la finalidad de orientación; buscan el progreso del estudiante y diagnosticar la situación personal o grupal para mejorar.

En resumen, la evaluación inclusiva es accesible a todos y tiene la posibilidad de retroalimentar el proceso de aprendizaje del alumno y de enseñanza en el docente. La evaluación dará prioridad al aprendizaje no a la etiquetación o a la clasificación con fines promocionales exclusivamente. Habrá que ir dando más peso a la evaluación cualitativa sobre la tradicionalmente cuantitativa; en este sentido, lo normativo favorecerá este tipo de valoración más adecuada para promover la formación y el autoaprendizaje. (Fernández, 2019, p.169).

Dicho brevemente, los enfoques relacionados con el nuevo paradigma evaluativo para la propuesta de mejora, no deberían de pretender “medir conocimiento” ni estandarizar la evaluación, ya que, por su relación con la planificación didáctica y su incidencia directa en la mejora del proceso pedagógico y los procesos de aprendizajes hace necesario una deconstrucción y construcción de la evaluación educativa desde enfoques de la evaluación formativa y formadora.

En síntesis, los enfoques están relacionados con el paradigma de evaluación que se emplea, en este caso la propuesta se sostiene en 4 enfoques de la evaluación formativa: cualitativo, formativo, integral e inclusivo.

- *Cualitativo* se describe como el uso de instrumentos que genera datos cualitativos no medibles, interpretados con las respuestas a preguntas abiertas, de reflexión y comprensión del fenómeno estudiado.
- *Formativo o positivo* se vincula al progreso pues incentiva al estudiante a aprender, al autoaprendizaje, la responsabilidad en el aprendizaje para construir conocimiento.
- *Integral* se describe como el uso de instrumentos cuya mirada envuelve todos los aspectos del conocimiento y del desarrollo humano destaca datos y valoraciones que implican habilidades sociales, intelectuales, profesionales y humanas en el aprendizaje del estudiantado.
- *Inclusivo* se describe como el uso de instrumentos que toma en cuenta la equidad y la diversidad del estudiantado, apunta a mejorar aspectos socioemocionales en el proceso de aprendizaje, donde el docente acompaña los procesos evaluativos de manera positiva tanto los logros como limitaciones en los aprendizajes de los estudiantes.

2.2.4. Evaluación de los aprendizajes

Actualmente el tema de la evaluación se considera de suma importancia en el ámbito educativo, no obstante, es de considerar si existe una brecha entre el concepto que tiene el docente sobre la evaluación educativa, y su aplicación en la práctica docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el marco teórico del MINED (2015, p.45) en su definición de evaluación sostiene que la evaluación de los aprendizajes: es la parte del proceso educativo mediante la cual se observa, recoge, y analizan los logros, avances, fortalezas y dificultades de aprendizaje del estudiante, para emitir juicios de valor para tomar las decisiones oportunas, que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes se realiza con diferentes propósitos, de acuerdo con MINED (2015, p.12) puede sintetizarse a partir de dos funciones específicas: "la pedagógica y la social". La primera es responsable de la reorientación del proceso de aprendizaje y la segunda es de carácter normativo de la primera; en tanto reglamenta el proceso de evaluación y certifica los aprendizajes"

El aprendizaje logrado por el alumno será el producto esperado, por el docente y la comunidad educativa, "Según el sujeto evaluador, se reconocen dos tipos de evaluación de los

aprendizajes: la evaluación interna y la evaluación externa, ambas son reconocidas y aplicadas en el centro educativo” (MINED, 2015, p.12), por ello es importante que el docente esté consciente sobre cómo percibe el proceso de evaluación y su concepción teórica y práctica de la evaluación de los aprendizajes.

Para realizar mejoras en la práctica docente de la evaluación de los aprendizajes es necesario que en estos cuatro centros educativos seleccionados del municipio de Panchimalco departamento de San Salvador, se vinculen la evaluación con el proceso de enseñanza-aprendizaje para que se puedan tomar decisiones que den como resultado una mejora de la práctica evaluativa docente y una mejora del aprendizaje, pues tanto el cuerpo docente como el estudiantado y sus familias son los principales actores donde se puede generar un cambio cultural evaluativo, “los cambios se construyen a partir del análisis y de la reflexión de quienes pretenden constituirse en sujetos históricos de transformación comprometidos con la deconstrucción de cuanto nos ata a rutinas, y a verdades absolutas en el ámbito evaluativo” (Fernández, 2014, p.2).

Para esta investigación, el equipo retoma del MINED (2015) la definición de evaluación de los aprendizajes: Como la parte del proceso educativo, mediante la cual se observa, recoge, y analizan los logros, avances, fortalezas y dificultades de aprendizaje del estudiante, para emitir juicios de valor para tomar las decisiones oportunas, que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación formativa debe recurrir constantemente a estrategias de evaluación coherentes con sus fines: metaevaluación, autoevaluación y coevaluación

a) La metaevaluación

Al finalizar el proceso de evaluación planificado, es necesario realizar una revisión de lo que se ha hecho, hacer una mirada fiel sobre el desarrollo de la práctica evaluadora, no solo sobre los instrumentos de evaluación, sino sobre todo el proceso evaluativo y tener una explicación clara del porqué de los resultados, principalmente en los casos donde no se han alcanzado los objetivos o logros, con lo cual los docentes pueden reorientar, cambiar o mejorar el trabajo ya elaborado para beneficiar los futuros momentos de evaluación en el aula.

La metaevaluación comprende una autoevaluación previa de parte del docente para responder a ciertas interrogantes que nacen en la misma evaluación, tal como lo afirma Castillo y Cabrerizo (2010) “Es el momento de tomar conciencia de sí con lo que ha hecho y cómo se ha hecho, se han alcanzado los objetivos didácticos propuestos” (p.129). Por tanto, es necesario al finalizar un proceso de evaluación preguntarse, si lo realizado ha sido muy útil para el estudiante, si lo planificado estaba dentro de las posibilidades para realizarse por todos los estudiantes, si lo establecido en la evaluación parte de los objetivos para alcanzar el aprendizaje y otros. De esta forma se puede regular y reorientar toda evaluación para mejorar el rendimiento de los estudiantes.

b) Autoevaluación

Una evaluación inclusiva permite la participación de los estudiantes en el proceso para que pueda tomar conciencia de cómo está aprendiendo, qué es lo que ha aprendido y cómo debe regular su proceso mediante la retroalimentación recibida y principalmente valorar el esfuerzo realizado y cambiar de actitud para mejorar. Como lo define Castillo y Cabrerizo (2010) “La autoevaluación es un proceso mediante el cual se participa en la propia valoración de la actividad escolar, y es de gran utilidad” (p.192). Para el alumno comprende reflexionar en el avance, logros y dificultades, autorregularse en el proceso, desarrollar el juicio crítico sobre su actitud en el aprendizaje y cómo se desenvuelve de manera individual o con el grupo para alcanzar el logro del aprendizaje. De igual forma el docente puede tomar esta valoración individual de cada estudiante para realizar ajustes y cambios de estrategias, así como cambiar de actitud y de actuación para mejorar el proceso.

c) Coevaluación

Los teóricos afirman que la coevaluación es un proceso de aprendizaje paulatino y a largo plazo, todo surge en el planteamiento de interrogantes que ayuden a reflexionar en el proceso de aprendizaje que cada estudiante ha llevado a cabo, el cual debe desarrollarse entre pares como una habilidad que no afecte las emociones de los estudiantes y la autoestima, además, este juicio valorativo debe ser importante para el docente. “La coevaluación se refiere a la evaluación entre pares que realizan los alumnos de su actividad escolar. También del profesor con sus alumnos” (Castillo y Cabrerizo, 2010, p. 193). Por lo tanto, esta toma de conciencia debe favorecer al proceso en el cambio de actitud individual frente a la crítica, motivar en el avance y

la solución a problemas de aprendizaje sobre todo debe ser un medio socializador de los resultados que fomente el respeto mutuo, la solidaridad, el acompañamiento y la convivencia.

2.2.5. La evaluación en la Educación presencial y en línea

Las modalidades de enseñanza influenciados por el entorno en los centros educativos, dan cabida a la implementación de la educación en línea, si bien es cierto, forzados por una pandemia a partir del año 2020, estudiantes, docentes, directores, administrativos y tomadores de decisiones afrontaron esta emergencia a nivel nacional, asegurando la continuidad educativa a través del uso de recursos tecnológicos y de comunicación en la significancia del desafío para la comunidad educativa, rompiendo así el esquema de educación tradicional (presencial), la que se lleva a cabo cara a cara docente-estudiante dentro de una infraestructura de la escuela; ante una educación mediada por una computadora o aparato electrónico, llámese celular o Tablet. Lo dicho anteriormente supone un cambio en el proceso educativo, donde la evaluación misma debe seguir cumpliendo su rol.

La educación a distancia en línea se realiza por medio de una interacción del maestro-estudiante, por medio de recursos tecnológicos, la cual puede ser sincrónica o asincrónica, no obstante, se dificulta la interacción, perdiendo así el sentido del lenguaje corporal, gestual y la comunicación en tiempo real.

La evaluación como parte fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje debe tener en cuenta que ha pasado de un aprendizaje convencional a una nueva forma de evaluar en línea, y esta nueva forma de ver la educación, nos lleva a replantear la educación en línea en nuestro país, en tanto los esfuerzos que se han hecho por parte del MINED parecen ser muchos. Al respecto conviene decir que se desconoce qué tanto aprendieron los estudiantes a nivel nacional y en especial estos cuatro centros educativos de Panchimalco para tener un parámetro de cómo se evaluó a través de una educación en línea.

Se entiende como principio fundamental de la evaluación del aprendizaje en la enseñanza tradicional y a distancia en línea *la validez y la objetividad*, ya que en ella se pretende medir. Ahora bien, la validez en la educación tradicional y “en línea” no varía, ya que los “instrumentos de evaluación del aprendizaje deben probar su validez, sobre todo las de constructo, contenido y aparente” (Universidad Virtual de Michigan, 2002, citado en Quesada 2006, p.4). En cuanto a

la objetividad es necesaria la participación del estudiante, con la autoevaluación y coevaluación para la disminución del juicio de valor subjetivo del docente.

El enfoque de la evaluación formativa se evidencia como trascendental, ya que, por sus características, requiere una mayor orientación y retroalimentación al estudiante. La evaluación cuantitativa por ser más general y global no permite al estudiante tomar conciencia de sus logros y de los cambios a asumir para mejorar. En una educación en línea, la evaluación formativa es la respuesta a la mejora de los aprendizajes.

2.2.6 Propuesta de mejora

Para realizar una propuesta de mejora se pretende tomar en consideración los aportes y la conceptualización de la evaluación que tienen los docentes, sus objetivos y fines establecidos para evaluar y seguir los lineamientos y normativas institucionales, centrándose en el proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar la práctica docente en la evaluación del aprendizaje, no obstante, implementar una evaluación más pertinente a las necesidades de los estudiantes, implica evaluar en el proceso de aprendizaje a cada estudiante.

La evaluación formativa responde a ese deseo de mejorar la educación del país se evalúa para mejorar no solo para recoger resultados y estadísticas; porque en ella el docente emite juicios de valor para la toma de decisiones. Al respecto, Monarca (2021) plantea que, si no se empodera a los docentes se corre el riesgo de tener buenas intenciones sin contar con líderes que hagan posible la concreción de procesos de transformación de las prácticas educativas. Son los maestros en las instituciones educativas quienes deben impulsar actividades que vayan más allá de la aprehensión de contenidos por parte de los estudiantes (p.116).

Por consiguiente, es necesaria una evaluación formativa que permita al docente recoger, analizar y emitir juicios de valor sobre cómo el estudiante realiza tareas individuales o grupales; tanto dentro como fuera del aula para proporcionar ayuda significativa y orientar su proceso de aprendizaje según las competencias básicas que éste ha desarrollado.

Planificar una evaluación desde el marco de la evaluación formativa requiere los pasos siguientes, según Fernández, (2019, p.47):

1. Conceptualización de la evaluación, ¿qué evaluar?
2. Recogida de la información, ¿cómo recoger la información?
3. Valoración e interpretación de los resultados, ¿desde qué enfoques?
4. Socialización y retroalimentación de los resultados, ¿a quién, ¿cuándo, ¿cómo?
5. Toma de decisiones: planes para la mejora, ¿para qué?
6. Seguimiento a dichos planes y rendición de cuentas.

Dicho de otra manera, por otro autor, la función formativa de esta evaluación pretende observar, analizar y acompañar al estudiante durante el proceso y en los resultados de los estudiantes para lograr identificar avances positivos y dificultades presentes en estudiantes, sin intenciones de premio o castigo, en cambio, pretende con ella realizar acciones docentes para crear un ambiente positivo y de refuerzo, es decir, *evaluando para aprender* como bien lo plantea Castillo & Cabrerizo (2010):

Los profesores aprenden a mejorar su práctica docente, a no repetir planteamientos y actuaciones negativas, perturbadoras o ineficaces. Los alumnos aprenden a corregir sus errores, equivocaciones o carencias. Todos, evaluadores y evaluados, aprenden de la evaluación a cambiar cuanto sea necesario para rectificar a tiempo, evitar fallos y mejorar la práctica pedagógica. Para ello es imprescindible que ambos profesores y alumnos, vean en la evaluación educativa el punto de encuentro en el que reciban la información que mutuamente les afecta y en el que aprendan qué, por qué y cómo necesitan cambiar si quieren mejorar (p.417).

Con lo antes expuesto, se tomó conciencia del proceso evaluador y su impacto en la mejora de la práctica evaluativa docente y la mejora de los aprendizajes. El equipo investigador está convencido que al realizar este proceso investigativo en estos cuatro centros educativos se logra establecer bases para formular una propuesta de mejora que ayude a los y las docentes, directores y administradores a renovarse para influir en la Política Educativa y realizar los verdaderos cambios desde la micropolítica.

CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Reflexión metodológica y tipo de estudio

Según el planteamiento del problema esta investigación estuvo orientada hacia la interpretación de la realidad bajo un modelo cualitativo con un diseño fenomenológico. La metodología profundizó conocimientos y prácticas con docentes de Tercer Ciclo de Educación Básica de cuatro centros educativos.

La investigación de campo se realizó en el municipio de Panchimalco, tomando como referencia principal la información concerniente a resultados de pruebas estandarizadas, como pruebas de logros, PAESITA y PAES, en la cual se indaga un bajo rendimiento académico en comparación a otros municipios, la selección de cuatro centros educativos; tiene por causa la experiencia dada en el pasado al ser parte de un sistema integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo pleno (SI EITP), con lo cual se vincularon las escuelas que compartían características similares en territorialidad, permitiendo involucrar diversos actores para desarrollar procesos educativos

Los centros educativos tomados como referentes en esta investigación fueron parte del Sistema Integrado Balboa, y de esta forma concentraron esfuerzos en la mejora del aprendizaje con acciones conjuntas, constituido por nueve escuelas, de las cuales únicamente cuatro de ellas cuentan con el nivel de Tercer Ciclo de Educación Básica y una de ellas es Complejo Educativo. Para indagar la realidad concerniente al proceso de evaluación realizado en cada una de las escuelas, se seleccionaron de forma intencional a docentes pertenecientes a dichos centros educativos que imparten las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Literatura, Ciencia Salud y Medio Ambiente y Estudios Sociales, a los cuales se añadieron los siguientes participantes, un director de centro escolar, el asesor técnico pedagógico de la zona y un profesional con experiencia en evaluación educativa.

Delimitando el tema de investigación desde los enfoques cualitativo, formativo, integral e inclusivo, una de las características de esta vía como lo detalla el marco referencial en el capítulo anterior, permite describir y matizar las dimensiones del objeto de estudio e interpretación del fenómeno partiendo de la reflexión y revisión conjunta de la práctica docente; y así, con el aporte

del profesorado y de los teóricos se creó una propuesta de evaluación formativa en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

La metodología permitió al grupo investigador profundizar sobre lo esencial de las experiencias, creencias y concepciones de evaluación de los docentes en el aula sobre el tema investigado ya que como lo dice Hernández et al. (2014), la investigación cualitativa se basa en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir) y luego generar perspectivas teóricas que van de lo particular a lo general (p.8). Esto permitió conocer la realidad para indagar sobre supuestos y elaborar una propuesta de mejora que contribuya en la práctica docente en lo que respecta a la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa.

3.2 Diseño de investigación

La investigación es de tipo cualitativo a través de un estudio de campo, cuyo diseño es metodológico de tipo fenomenológico que permitió el análisis de la información brindada, facilitando al equipo investigador la transformación de las percepciones y experiencias en una propuesta de mejora, ya que como bien lo plantea Hernández et al., (2014) "Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias"(p.493), por tanto se conoció la concepción teórica y práctica de 14 docentes, más dos actores importantes, en este proceso evaluativo como lo fueron un Asesor Técnico Pedagógico (ATP) y un director escolar; así mismo para que esta investigación tuviese una mayor riqueza teórica y práctica, se contó con la participación de un especialista en evaluación y pedagogo que ha dado grandes aportes teóricos a la educación del país.

El abordaje fue directo a través de grupos focales y entrevistas en profundidad dando espacio a la reflexión conjunta con el fin de ejecutar cambios en las realidades de los centros educativos seleccionados.

Con la unidad de análisis centrada en la práctica docente y enfocados en la práctica evaluativa realizada en las aulas, se conformaron grupos focales con docentes de diferentes disciplinas de los cuatro centros seleccionados del municipio de Panchimalco, como actores de

gran importancia, con la finalidad de generar discusión e interacción positiva mediante la discusión, comparación y el compartir las experiencias y creencias personales para enriquecer la información y dar fundamento a las nuevas teorías pertinentes a la realidad en el proceso evaluativo que se realiza en dichas escuelas.

En cuanto a las entrevistas en profundidad (Gurdián, 2007. p. 199) dicha técnica nos permite escuchar a los docentes partiendo de sus experiencias y creencias, para dar apertura a la realidad concerniente a conocimientos y vivencias actualizadas, con lo cual es posible conocer los diferentes puntos de vistas de los participantes ampliando nuestra base de información para el análisis de cada postura.

Los investigadores parten de un supuesto: la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa contribuye a la mejora de la práctica evaluativa docente y de los aprendizajes, estableciendo una situación particular de discrepancia entre teoría y práctica: no se hace evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa. Se revisaron los procesos actuales desde las perspectivas y conceptualizaciones propias de la formación y la experiencia práctica del cuerpo docente al momento de explicar su práctica para evaluar y analizar los problemas emergentes tales como: la ubicación geográfica, número de estudiantes por salón de clases, la conectividad en la educación virtual, el apoyo con recursos materiales de parte de la escuela.

3.3. Nivel de investigación

La investigación cualitativa del fenómeno investigado permitió comprender el problema y el contexto desde la perspectiva de los actores de los cuatro centros educativos y la conceptualización particular del tema central.

Mediante el proceso de interpretación e indagación, los datos proporcionaron profundidad reflexiva e interpretativa. Ante la posibilidad de dispersión de la información las experiencias personales junto a detalles particulares y el contexto brindaron la confiabilidad para elaborar una propuesta de mejora. El nivel de investigación a partir de los objetivos permitió describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes (Hernández, 2014, p.11).

3.4 Selección de informantes

Se precisó que la selección de informantes fue de carácter intencional ya que como lo indica Gurdían (2007) “Las personas no sólo actuamos como respuesta a estímulos, sino también, con base en nuestras creencias, condiciones, actitudes y deseos y con base en nuestra historia de vida personal” (p.115). Cada docente goza de una experiencia en la práctica pedagógica producto de las interacciones entre profesionales del ramo, con docentes de su misma especialidad y con el sujeto que aprende, el abordaje a cada uno de ellos es una fuente de información confiable para fundamentar teorías que pueden partir de la observación, la percepción y las experiencias vividas día a día en el ejercicio de la labor pedagógica.

Indagar en la realidad concerniente a los cuatro centros educativos seleccionados sobre la práctica evaluativa; las creencias, percepciones y los procesos que se llevan a cabo al momento de evaluar en el aula a los estudiantes, requiere de información fundamentada en la experiencia y la opinión de los docentes como actores directamente involucrados en el proceso de evaluación, no es considerada la participación de los estudiantes por la sencilla razón de desconocer; conceptos, enfoques de evaluación, criterios y tipos de evaluación entre otros.

Por tanto, para la selección de 17 informantes (14 docentes, 1 ATP, 1 director escolar y 1 experto nacional) -de los cuatro centros educativos seleccionados como campo de estudio, se consideraron los criterios siguientes:

- a) Son docentes con experiencia en la estrategia de redes dentro del Sistema Integrado en el modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno de El Salvador, donde se desarrolló el programa ESmate y actualmente Eslengua.
- b) Docentes de Tercer Ciclo de educación Básica con la característica de apertura a la mejora de la práctica docente.
- c) Parte del equipo de investigadores labora como maestro de aula en el municipio de Panchimalco, por lo cual el aporte es significativo.
- d) El experto educativo estuviera en ejercicio de la práctica docente en Educación Superior y en Educación Básica.

Sumado a ello, con el fin de aportar en la mejora de la evaluación del aprendizaje para dichos centros educativos, se realizaron grupos de enfoque interdisciplinarios, así mismo, se

contó con el aporte teórico de un especialista en el área de evaluación educativa, como lo es Agustín Fernández Santos quien se desempeña como escritor, pedagogo, psicólogo educativo, profesor de Educación Básica, consultor, director de Español en el Liceo Francés, catedrático e investigador de la Maestría en Política y Evaluación Educativa en la UCA, entre otros.

Tabla 3 Caracterización de los informantes

Caracterización de los informantes

N°	Código de entrevista	Sexo	Grado académico	Especialidad	Tiempo de servicio
1	GFD01-01	Masculino	Profesorado	Ciencias, Salud y Medio Ambiente	23 años
2	GFD01-02	Masculino	Licenciatura	Ciencias, Salud y Medio Ambiente	10 años
3	GFD01-03	Masculino	Licenciatura	Ciencias, Salud y Medio Ambiente	16 años
4	GFD01-04	Femenino	Licenciatura	Matemática	11 años
5	GFD01-05	Masculino	Profesorado	Matemática	14 años
6	GFD02-01	Femenino	Licenciatura	Ciencias, Salud y Medio Ambiente	8 años
7	GFD02-02	Masculino	Licenciatura	Matemática	18 años
8	GFD02-03	Masculino	Licenciatura	Lenguaje y Literatura	16 años
9	GFD02-04	Femenino	Maestría	Estudios Sociales	19 años
10	GFD02-05	Masculino	Profesorado	Matemática	20 años
11	GFD02-06	Masculino	Profesorado	Estudios Sociales	22 años

12	EPD-01	Femenino	Licenciatura	Estudios Sociales	25 años
13	EPD-02	Femenino	Licenciatura	Estudios Sociales	34 años
14	EPD-03	Femenino	Licenciatura	Lenguaje y Literatura	16 años
15	EPD-04	Femenino	Licenciatura	Ciencias, Salud y Medio Ambiente	16 años
16	EPTN-01	Masculino	Maestría		
17	EPATP-01	Masculino	Licenciatura	Matemática	23 años

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4 Codificación de los participantes en las entrevistas

Codificación de los participantes de las entrevistas

No	Código de entrevista	Institución	Cargo
1	EPD-01	Complejo Educativo Goltree Liebes	Docente
2	EPD-02	Complejo Educativo Goltree Liebes	Docente
3	EPD-03	Centro Escolar Cantón Quezalapa	Docente
4	EPD-04	Centro Escolar Cantón Mil Cumbres	Docente
5	EPTN-01	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Catedrático y director
6	EPATP-01	MINED, Departamental San Salvador	Asesor Técnico Pedagógico

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 Codificación de los participantes del grupo focal**Codificación de los participantes del grupo focal**

N°	Código de entrevista	Institución	Cargo
1	GFD01-01	Complejo Educativo Goltree Liebes	Docente
2	GFD01-02	Centro Escolar Cantón El Cedro	Docente
3	GFD01-03	Centro Escolar Cantón Quezalapa	Docente
4	GFD01-04	Centro Escolar Cantón Quezalapa	Docente
5	GFD01-05	Centro Escolar Cantón Mil Cumbres	Docente
6	GFD02-01	Complejo Educativo Goltree Liebes	Docente
7	GFD02-02	Complejo Educativo Goltree Liebes	Docente
8	GFD02-03	Centro Escolar Cantón El Cedro	Docente
9	GFD02-04	Centro Escolar Cantón El Cedro	Docente
10	GFD02-05	Centro Escolar Cantón Quezalapa	Director
11	GFD02-06	Centro Escolar Cantón Quezalapa	Docente

Fuente: Elaboración propia

La selección de Educación Básica a nivel de Tercer Ciclo fue de carácter intencional ya que ellos se encuentran en un perfil deseado por estar próximos a entrar a Educación Media, es decir, un nivel intermedio, además de estar en el marco del sistema educativo salvadoreño. Es significativo esclarecer que por motivos de encontrarse en medio de una pandemia por COVID-19 y siguiendo las medidas de bioseguridad se procedió a realizar las entrevistas y los grupos focales a través de la plataforma virtual Meet.

3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Las técnicas e instrumentos dentro de los enfoques de la evaluación formativa que más se apega a esta investigación y que se utilizaron fueron:

3.5.1. Grupos focales con docentes

En esta investigación se puso en práctica la técnica de entrevista a grupos focales, se conformaron dos grupos con la participación de docentes de los cuatro centros educativos seleccionados y de diferentes disciplinas, con la finalidad de generar aportes pertinentes a la realidad de cada centro y las experiencias vividas en el aula, las cuales exigen acciones importantes de cambio según las necesidades y los contextos, que en algunos momentos llegan a ser desconocidas entre los mismos profesores aun siendo parte de un mismo territorio.

Por ser un tema específico a la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa que contribuya a la mejora de la práctica evaluativa docente, se vuelve necesaria una “discusión” rica en aportes de los docentes, como señala Gurdián (2007) porque realiza su trabajo de búsqueda mediante la interacción discursiva y la comparación o contraste de las opiniones de las y los miembros del grupo (p.214). Haciendo uso de la guía de preguntas se dio paso a la generación de información comparativa entre los docentes, con las experiencias personales se profundizaron aspectos cotidianos que pueden diferenciar acciones y resultados en las aulas, lo cual da origen a fundamentos teóricos importantes pertinentes a los cuatro centros educativos seleccionados.

De esta forma se dio paso a recabar información para construir la realidad socioeducativa según las contribuciones hechas por los docentes en una discusión profunda y contextualizada.

3.5.2. Entrevista en profundidad con docentes

Con el fin de obtener información sobre las creencias y percepciones de la práctica evaluativa en las aulas del municipio de Panchimalco, se abordó el tema de forma particular a través de la entrevista, en dicha conversación se profundizaron aspectos relacionados a la investigación con un ambiente de libertad de opinión, garantía de confiabilidad y anonimato. Los

docentes seleccionados que participaron respondiendo a las preguntas son parte de la planta docente de los cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco, se consideró el criterio principal de desempeño, como docente de tercer ciclo de alguna de las asignaturas de Matemática, Ciencias Salud y Medio Ambiente, Lenguaje y literatura y Estudios Sociales.

La entrevista en profundidad retomando las palabras de Gurdían (2007), se “caracteriza por ser de corte cualitativo y de tipo holístico, en la que el objeto de investigación se constituye por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado en el momento inmediato de la entrevista” (p199).

Con la cual los investigadores optaron por esta técnica y con ella se realizó una mejor triangulación de los datos aportados por el cuerpo docente según los objetivos planteados en la investigación.

3.5.3. Entrevista a profundidad con un teórico nacional

Se optó por el uso de esta técnica nuevamente a raíz del marco conceptual el cual se ha tomado como referente profesional en el área de evaluación educativa a nivel nacional para realizar una propuesta de mejora, retomando una guía de tópicos (listado reducido de temas) que según Gurdían (2007) debe mostrar coherencia teórica, es decir, los tópicos de conversación deben ser fieles a los objetivos teóricos perseguidos, de tal manera que permitan conseguir información suficiente para avalar la investigación (p.199).

3.6 Validación

3.6.1 Validación de instrumentos

Esta investigación fue realizada a través de la selección de las preguntas del grupo focal y las entrevistas en profundidad, se realizó el proceso de validación de los instrumentos a través de una prueba piloto de instrumentos con la participación de tres docentes de tercer ciclo de otras instituciones, los cuales no formaron parte de la muestra intencional para el estudio, conformada por 16 actores educativos del municipio de Panchimalco. No obstante, cuentan con las mismas características de los informantes.

Además, se sometieron los instrumentos a un análisis de expertos, personal a cargo del departamento de evaluación de MINEDUCYT, profesional con experiencia en evaluación educativa. Con ello se realizó una revisión de la comprobación de la comprensión y claridad de las preguntas, y tiempo para completar los instrumentos.

En consecuencia, se realizó una matriz con las dimensiones y categorías necesarias para tener una mejor ruta a tomar al momento del análisis y así poder cumplir con los objetivos de la investigación.

Tabla 6 Matriz de dimensiones y categorías

Matriz de dimensiones y categorías

	DIMENSIÓN	CATEGORÍA	SUB-PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN
1	Procesos, creencias y prácticas de la evaluación	Los procesos de evaluación de los aprendizajes Creencias y prácticas sobre la evaluación que desarrollan en el aula las y los docentes	1. ¿Cómo se desarrollan los procesos evaluativos de los aprendizajes desde el enfoque de la evaluación formativa en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco? 2. ¿Cuáles son las creencias y las prácticas de evaluación que desarrollan los docentes en el aula en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco?
2	Propuesta de mejora de la evaluación de los aprendizajes desde los enfoques de la evaluación formativa (cualitativo, formativo, integral e inclusivo)	Recomendaciones desde el enfoque de la evaluación formativa para promover una propuesta de mejora	3. Desde el marco de la evaluación formativa, ¿Cuáles pueden ser las recomendaciones para que éstas contribuyan a mejorar la práctica evaluativa del docente?

Fuente: Elaboración propia.

3.7. Análisis de los resultados de la investigación

Para la validación de resultados se realizó una triangulación de los datos con los siguientes criterios de análisis: confrontar los resultados de las fuentes consultadas para analizar el apego a los objetivos; verificar la coherencia con las preguntas, y si estos responden al marco de la evaluación estudiado, conforme a las siguientes etapas para su proceso:

Primera etapa: transcripción de entrevistas, el grupo investigador realizó la transcripción de los dos grupos focales a realizados con docentes y un director, las 4 entrevistas en profundidad con docentes; 1 entrevista a profundidad con Asistente Técnico Pedagógico y 1 entrevista en profundidad con especialista en materia de evaluación educativa.

Segunda etapa: codificación de los grupos focales y entrevistas a profundidad, para la facilitación del orden de categorías de la triangulación al momento de realizar la extracción de texto y análisis.

Tercera etapa: análisis de contenido cualitativo de teoría fundamentada en la investigación, radica en la elaboración de un análisis de las entrevistas para su procesamiento y valoración, para la obtención de resultados.

Con la información obtenida en los grupos focales y entrevistas en profundidad, se realizó el análisis de los datos identificando principalmente los temas relacionados a las dimensiones establecidas de manera general, para categorizar los aportes que se repiten con frecuencia y codificar las ideas y percepciones con palabras claves, de tal forma que se organizaron las frases por categorías relacionadas a las sub-preguntas de investigación. Los resultados de este proceso manifestados como hallazgos dan cabida al desarrollo de la nueva teoría fundamentada, con la cual se construyen los aportes en recomendaciones y propuestas de mejora.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

4.1 Sub pregunta 1. ¿Cómo se desarrollan los procesos evaluativos de los aprendizajes desde el enfoque de la evaluación formativa en esos cuatro Centros Educativos del municipio de Panchimalco?

Hallazgos

- Se tiene la claridad de evaluar durante el proceso de aprendizaje, pero no se hace debido a factores como la cantidad de contenidos establecidos en el programa de cada asignatura, el tiempo disponible en el aula para el desarrollo de los mismos y las exigencias de la Dirección Escolar y del Asesor Pedagógico en la culminación de dichos contenidos programáticos en el año lectivo.
- Desconocen los aportes teóricos de Fernández Santos, Castillo Arredondo y Cabrerizo, Ravela, Pimienta Prieto, Moreno, Fullan, entre otros.
- Aplican el normativo del MINED solo en lo que refiere a la evaluación sumativa, de la siguiente manera: 35% a la guía de ejercicios o laboratorios; 35% a revisión de apuntes de clases en el cuaderno o una guía corta del contenido estudiado y 30% a una prueba objetiva. Todas estas actividades evaluativas se repiten en cada trimestre del año lectivo.
- El proceso de planificación evaluativa tiene un matiz al mencionar que aplican la evaluación diagnóstica al inicio de cada trimestre.
- Muestran agrado y disponibilidad de formación docente en evaluación formativa.
- Elementos a fortalecer a corto plazo: el “qué”; “cómo”; “para qué evaluar”; “retroalimentación asertiva”; “mediación pedagógica”. Expresan la necesidad de una evaluación más contextualizada a las necesidades del estudiante.

Mencionan la contradicción en el normativo del MINED que explica el ciclo inherente de aprendizaje y evaluación formativa, pero privilegia la evaluación sumativa (Plataforma

educativa SIGES, las pruebas estandarizadas (Prueba Logros o prueba diagnóstica de 4° a 9° grado; Avanzo, PISA).

Algunos comentarios

Primero tenemos que conocer la realidad de los estudiantes, la realidad de la institución educativa, entonces a partir de ahí nosotros podemos decir qué vamos a evaluar, de dónde vamos a partir para realizar una evaluación, entonces siempre se inicia con una evaluación diagnóstica que sería la de principio (GFD02-participante 01).

... mi forma de evaluar es una prueba basada en los indicadores de logro, porque ese debe ser el centro de la evaluación. Poner en práctica los indicadores de logros. Y verificar al final no un conocimiento, sino un aprendizaje significativo, que tanto el alumno asimiló algunas definiciones y procesos dependiendo de los contenidos y tener el registro de una nota (GFD01-participante 01) ...

... el indicador de logro tiene que manejarse porque es mi primer paso y el objetivo que persigo en el aprendizaje. Si no lo ha comprendido es porque hay distractores que hacen que el estudiante no obtenga los resultados deseados. Entonces ahí es donde se tienen que utilizar estrategias para que ese distractor no influya y al final el estudiante responda correctamente. Realmente es difícil que el estudiante responda correctamente, pero cuando hay un test de evaluación a seguir, y cuando dice que no comprendió hay que volver a empezar, siguiendo las estrategias para así evaluar (GFD01- participante 02).

Cuando dice cómo se logra asegurar una buena evaluación... en “el qué” puedo creer que son los contenidos, “el cómo” las técnicas que o los instrumentos que vamos a ocupar, para poder hacer la evaluación de los contenidos que estamos desarrollando y claro el para qué: para lograr las competencias...y los objetivos propuestos en cada tema, entonces, actualmente asegurar una buena evaluación un poco difícil ya que estamos en este problema de la pandemia que los alumnos no los podemos tener en el aula a todos, algunos no se conectan y algunos no mandan trabajo, hay una serie de circunstancias que se están dando, que se hace difícil contestar las preguntas (que ustedes nos

hacen)... considero de que asegurar una buena evaluación costaría un poco(GFD02-participante 03)...

Cada maestro decide qué tipo de instrumentos va a pasar en la forma en la evaluación sumativa y luego tenemos el resultado, pero eso no significa que con una evaluación sumativa, si el alumno salió mal, es porque este alumno no sirve, no puede... recordemos que muchas veces el alumno está nervioso... es que al final se suma a una nota pero no significa que porque sacaron mal un dos, un tres, este alumno no ha aprendido... tiene otras capacidades, este alumno tiene otras destrezas, que tal vez en lo sumativo salió mal pero ya en la formativo este alumno se desenvuelve muy bien (GFD02- participante 04)...

...forma de evaluar es una prueba basada en los indicadores de logro, porque ese debe ser el centro de la evaluación. Poner en práctica los indicadores de logros. Y verificar al final no un conocimiento sino un aprendizaje significativo (GFD01- participante 01)

Entonces al final de cuentas el proceso es más importante que el resultado, si mejoramos los procesos de enseñanza, a la vez estamos mejorando los resultados. El proceso de evaluación es continuo y tenemos que estar evaluando, ya sea con una prueba escrita o con la observación para obtener una evaluación lo más acertada (GFD01-participante 03).

La evaluación debe encausar un estado motivador al estudiante, evitando la frustración, deserción y principalmente la exclusión, es ahí donde se debe aplicar un enfoque cualitativo, formativo, integral e inclusivo, que oriente a los docentes en la planificación de sus actividades a no generar cargas académicas innecesarias y atender al desarrollo de actividades sucesivas que dirijan hacia el aprendizaje significativo.

Como lo puntualiza el cuerpo docente, la evaluación en sus actividades y resultados debe alcanzar el mayor grado de objetividad, debe indicar con claridad el nivel de conocimiento, el grado de aprendizaje y al final establecer el alcance de los logros u objetivos propuestos, para lo cual se debe establecer un proceso de evaluación de los aprendizajes pertinente a las condiciones o contextos de las escuelas para generar ambientes de aprendizaje integral, inclusivo y formativo.

Además, como señala Tiburcio Moreno, “Para que la evaluación pueda tener un impacto positivo en el aprendizaje de los alumnos, su propósito y sus resultados necesitan ser comprendidos por ellos en la forma en que los profesores desean” (2011, p.126). Por tanto, el cuerpo docente debe definir con claridad los objetivos de la evaluación, con el compromiso de que todos aprendan, utilizando los métodos de evaluación según los contextos, diseñando y planificando la evaluación según las capacidades y necesidades de los estudiantes y a su vez que los docentes hagan una verdadera reflexión de los resultados y la entrega de los mismo en el tiempo oportuno para dar oportunidad a la mejora o corregir la presentación de estos.

4.2 Sub pregunta 2. ¿Cuáles son las creencias y las prácticas de evaluación de los aprendizajes que desarrollan los docentes en el aula en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco?

Hallazgos

- Las prácticas evaluativas de los y las docentes orientados por sus creencias son poco investigadas y documentadas lo que ha impedido realizar mejoras a los procesos evaluativos.
- Aplican exámenes y tareas como medios de evaluación, perpetuando la forma tradicional, cuantitativa, excluyente y en consecuencia punitiva.
- De acuerdo a sus creencias, la concepción de la evaluación no incluye la metaevaluación de la evaluación que realizan- les queda aún pendiente ser críticos de su práctica de enseñanza y práctica evaluativa vinculada a la evaluación de los estudiantes.
- Expresan que la forma de cambiar la evaluación es romper los esquemas tradicionales o culturales basado solo en las calificaciones.
- Se requiere una planificación sistematizada de la evaluación teniendo en cuenta los pasos, enfatizando la retroalimentación.

- Una vez cada trimestre comunican al estudiante cómo será evaluado y lo que se espera de él.
- La evaluación no es participativa solo la realiza el docente.
- Los instrumentos de evaluación que utilizan son estandarizados.

Algunos comentarios

Los alumnos sí esperan que se les califique y sí esperan una calificación, si les dejo una tarea y no se las reviso y dejo otra tarea y no la reviso, la próxima no le darán importancia, serian pocos los que la realizarían, en el caso de los exámenes, de igual manera, si no se les pone una calificación o ponderación y no ven reflejado el trabajo realizado en una nota, se desaniman, por ejemplo la PAES, en un inicio, sin ponderación, los estudiantes únicamente llegaban a marcar la papeleta por cumplir un requisito, no le tomaron importancia, porque y los estudiantes esperan que se les valore el trabajo (GFD01-participante 05).

Cuando el estudiante se enfrenta con el aprendizaje, empieza a valorar lo que tiene que estudiar, todos van por una nota, en tercer ciclo, todos van por una nota en la tarea, al final de una evaluación, la pregunta de todos los estudiantes es ¿cuánto me saque?, el número es lo más importante para ellos, y lo más importante debe ser lo que comprendan del contenido y lo sepan manejar (GFD01-participante 2)

Si la nota es para determinar el proceso de aprendizaje, se pone nota, pero si solo es por cumplir un requisito de que me piden poner nota al estudiante y que si es mayor a 5 está aprobado, si es menor a 5 esta reprobado, entonces hay que dar mayor oportunidad para que lleguen al 5(EPATP participante 01).

La evaluación debe ser participativa, con aportaciones propias para llegar a una conclusión y no ser conceptual (GFD01- participante01).

Cualquier concepto teórico con diferentes interpretaciones en los estudiantes, por lo que debemos ser abiertos a una evaluación más exhaustiva para descifrar lo que el estudiante quiere explicar (GFD01- participante03).

Claro que no debería ser así, porque lo primero que sabemos es que los estudiantes tienen diferentes formas de cómo aprender, de cómo asimilaron un contenido, entonces de esa misma forma, nosotros tendríamos que evaluar, entonces no podría ser y no debe de ser la misma forma de evaluar. Así deberíamos hacerlo, pero hacemos una prueba para todos (EPD01 participante 1).

El proceso de evaluación que debe aplicarse en el aula debe ser comprendido en su fin por el cuerpo docente, debe tener claridad en el tipo de evaluación que aplica para integrar elementos y criterios que puedan cambiar el objetivo de la evaluación y el imaginario de los estudiantes en cuanto a los resultados, donde lo más importante debe ser el aprendizaje de los estudiantes, la participación de ellos y la posibilidad para que todos y todas alcancen los objetivos propuestos en la enseñanza.

Este equipo investigador constató que las creencias del cuerpo docente responden a lo normado por el MINED y su práctica se relaciona a la medición utilizando pruebas, calificaciones, notas, es un proceso para medir desde lo que el estudiante recuerda de los temas desarrollados por las escuelas, se limita a los indicadores de logros sin correlacionar el aprendizaje con el desarrollo de competencias.

En la actualidad el proceso evaluativo en el aula se encuentra sumergido en actividades del día a día, sin romper esquemas y dinámicas a fin de obtener mejores resultados, siendo afectada por factores de organización y contexto escolar, desde el punto de vista de Tiburcio Moreno “si dentro de la cultura de la escuela existe una dimensión que revela mejor la existencia de creencias, mitos, ritos, etc., que se resisten al cambio, esa dimensión es la evaluación” (2011, p. 120).

4.3 Sub pregunta 3. Desde el marco de la evaluación formativa, ¿cuáles pueden ser las recomendaciones para que estas contribuyan a mejorar la práctica evaluativa de las y los docentes?

Hallazgos

- Desvinculación de la teoría con la práctica, aunque reconocen que la evaluación formativa mejora de los aprendizajes y de la práctica docente, por consiguiente, hay que vincular los procesos de aprender y evaluar.
- Incentivar la coherencia entre la norma y el discurso desde el MINED que da mayor importancia los resultados del aprendizaje y no a los procesos: Existe prisa por calificar al estudiante y enviar esa información al SIGES pues hay fecha de apertura y cierre (El SIGES es la plataforma del MINED para ingresar datos del rendimiento académico de cada estudiante y del centro educativo).
- Permitir la auto y coevaluación en los procesos de aprendizajes, la participación del cuerpo estudiantil y el acompañamiento de la familia desde mecanismos que faciliten la expresión de sus opiniones con respecto a actividades que les gustaría realizar o podrían realizar conforme a sus condiciones geográficas, dar espacio al autoaprendizaje, autonomía e innovación para valorar lo que realmente se aprende.
- El plan de mejora que refieren algunos docentes no está focalizado en la evaluación sino en la enseñanza y se ve como resultado remedial para los que aplazaron asignatura; otros docentes afirman que no existe plan de mejora evaluativa. Ante los hallazgos, el equipo investigador gestionó una entrevista a profundidad con Agustín Fernández Santos para enriquecer la propuesta de mejora de la evaluación desde el marco de la evaluación formativa.

La evaluación desde la concepción de Agustín Fernández es un proceso que cuenta con fases, etapas, métodos, metodologías e instrumentos que responden a enfoques evaluativos, de tal forma que se pueda sostener la siguiente afirmación; “no puede haber calidad en la educación ni en el aprendizaje si no hay una adecuada evolución en nuestro sistema educativo a través de una mejora continua en el proceso de evaluación”.

Recomendaciones de Agustín Fernández para los docentes que construyen la mejora

a-) De la parte del Ministerio, comprometerse con la sociedad en poner en práctica la evaluación formativa y formadora. Esto significa generar cambios en la normativa; Si el Ministerio en sus documentos, nos dicen que la evaluación tiene que ser positiva, que me tengo que fijar en los logros antes que en los fracasos o en las deficiencias y luego me dicen a mí que yo debo poner las notas en función de cuantos fallan, o cuántos no fallan, en cuánto se equivocó, entonces ahí, hay contradicción (EPTN01).

b-) Por parte de las escuelas y docentes, comenzar comprendiendo que la evaluación es un medio para mejorar el aprendizaje no un fin. Esto nos lleva a revisar la manera cómo enseño y cómo hago la retroalimentación, así mismo saber cómo es que los estudiantes aprenden y evidencian lo aprendido, esto da paso a la auto y coevaluación.

c-) Hay que conceptualizar la evaluación formativa y formadora esto implicados recoger información para tomar decisiones desde los enfoques cualitativo, formativo, integral y equitativo.

d-) Como docente, saber qué es lo que está evaluando y a qué voy a dar importancia (esta información y metas tienen que ser compartidas por estudiantes y familia).

e-) Deben fijar claramente los objetivos de cada evaluación planificada, de tal manera que los estudiantes comprendan los fines y puedan hacer conciencia de su importancia en el aprendizaje y la generación de conocimiento.

f-) Los cambios en los procesos de evaluación deben ser propiciados por los docentes, ya que son ellos los que ejecutan dicha actividad.

g-) La evaluación debe respetar todos los pasos del proceso para que sea una verdadera evaluación. Si se amputa ese proceso o queda a mitad ya no es verdadera evaluación.

h-) La participación de los actores principales es fundamental en la mejora.

i-) Profesionalizar a los docentes como evaluadores dentro de los enfoques de la evaluación formativa y formadora, esto puede generar alianza con otros actores fuera de las escuelas. El cambio de paradigma se puede hacer siempre y cuando exista concientización, motivación y la vocación desde una postura de autoevaluación y metaevaluación a la práctica evaluativa del docente.

Algunas citas de Agustín Fernández

Por eso digo que hay que comenzar desde arriba, teniendo claro muy bien la concepción, el enfoque que como institución del Estado en este caso y como Ministerio voy a proyectar en los maestros; y luego, desarrollar en los maestros a través de una formación adecuada, coherente con esto, y sobre todo también por parte del Ministerio, comprometerse con la sociedad, en que se va a poner en práctica esa evaluación, y que no tenga miedo en cambiar y que no tengan miedo en dejar de usar números y no tengan miedo en utilizar una evaluación positiva (EPTN01).

Primero los pensadores, los planificadores desde arriba, el experto tiene que tener muy claro cuál es el concepto del enfoque de evaluación que se va a implementar. Una formación después en el maestro, en el maestro para generar una conciencia diferente; y luego trabajar la cultura evaluativa de la sociedad, que es muy cuantitativa y muy negativa (cambiarla por una cultura positiva con enfoque cualitativo, formativo, integral y equitativo), (EPTN01).

Fernández menciona los obstáculos que enfrenta la práctica de la evaluación formativa y formadora. Como señala Tiburcio Moreno (2011) “Un problema principal es que la estandarización tiene la consecuencia negativa de convertir a los alumnos en aprendices pasivos” (p. 123). Los procesos de evaluación realizados en las aulas no permiten el desarrollo de habilidades y competencias curriculares.

Recomendaciones de los docentes para la propuesta de mejora

a-) Contextualizar la evaluación, para cambiar la estrategia de evaluación hacia un proceso más formativo y formador, y que la practica evaluativa mejore los aprendizajes y sea generador de conocimientos más significativos.

b-) Determinar los contextos escolares como indicador de lo que se debe hacer en el aula para evaluar y tomar decisiones sobre las estrategias más idóneas considerando los ritmos de aprendizaje y la vinculación con la realidad del estudiante en el entorno social y cultural al que pertenece, por tanto, no es conveniente comparar el sector urbano con el rural y por ende el utilizar los mismos medios y recursos para evaluar.

b-) Desarrollar una formación profesional en evaluación formativa y en todo caso solicitar al MINED que les deje autonomía para nuevas actuaciones de docentes y estudiantes.

c-) Retomar el sentido de la retroalimentación tomando como referencia los aportes de esta investigación en la estructura de una acción más significativa para el estudiante por la interacción efectiva en el cambio de actitud y pensamiento en las aclaraciones del conocimiento.

Algunas citas de docentes

Entonces lo primero es un diagnóstico, una contextualización, ver de qué maestro se dispone por ejemplo, en la Panchimalco pertenece a San Salvador, es de ver cómo organizar los puntos críticos a nivel departamental y de municipio hasta nivel de la nación (para solucionar un refuerzo o proceso de retroalimentación) que hemos estado hablando, hay que cambiar la cultura evaluativa, un paso fundamental es la formación del profesorado y no se trata de echarles por tierra de culparles lo que han hecho, de lo que hemos hecho, sencillamente son tiempos son procesos históricos que se van dando (EPTN-participante 01).

...sin lugar a dudas poner un numerito, es muy fácil, pero decirle a un alumno, mire, usted, veo que domina, que ha comprendido esto, aquello, aquello otro, hay áreas en las cuales debemos y explicarle y son estas áreas, hay que reforzarla, vamos a trabajar esto y vamos a hacer esto, vean que es diferente poner un número, a decirle todo esto a un alumno más trabajo y hacer una evaluación en base a números, pues te exige pues

esto, lógicamente tiene que tener una preparación, el profesor debe saber(EPTN-participante 01).

...fácil usted mejora a los evaluadores, se mejora el evaluado y la evaluación (EPATP01 participante 1).

El objeto de la fase retroalimentación es claro, pero en función de la evaluación sumativa no tiene sentido porque ya se realizó, en función de una evaluación formativa, se reforzarían conocimientos o conceptos olvidados, o se recuerdan conocimientos aprendidos incorrectamente. La retroalimentación puede ayudar a resolver problemas cotidianos y pueden mejorar el conocimiento o recordar lo olvidado (GFD01-participante 03).

La retroalimentación se realiza para descubrir por otras vías el conocimiento, sacar dudas y hacer aclaraciones con estrategias como lluvia de ideas, dinámicas, juegos y puede utilizarse al inicio de un nuevo contenido (GFD01-participante 05).

El Manual de Evaluación establece que al final de cada ciclo se debe mejorar la condición de los estudiantes en el aprendizaje, hacemos cambios en función de los estudiantes, para evaluar hacemos ajuste, pero dentro de un plan de mejora, no se tiene o no lo tengo, ya que es un examen de conciencia donde fallamos o qué tipo de evaluación no da los resultados que se espera, eso implica cambiar y reevaluar, el plan debe implicar las forma de los instrumentos y la forma como hacemos llegar el conocimiento a los estudiantes. No tenemos ese plan y deberíamos de tenerlo, pero ya que estamos tan saturados de trabajo, y necesitamos cubrir todos los contenidos, por exigencia de MINED donde se nos cuestiona porque no ha logrado todos los contenidos. Con el plan estamos fracasando (GFD01- participante03)

Recomendaciones del equipo investigador para la construcción de la mejora

a-) Instalar el proceso de evaluación formativa en cada institución del municipio de Panchimalco que permita recopilar, sistematizar y valorar la información sobre el desarrollo de

las acciones que hace el cuerpo docente en la evaluación del estudiantado desde los enfoques cualitativo, formativo, integral e inclusivo. Y desde ahí direccionar la Asesoría Pedagógica requerida.

b-) Retomar las redes docentes instaladas en la práctica pedagógica de los cuatro centros educativos del Tercer Ciclo para instalar la propuesta de mejora evaluativa.

c-) Generar condiciones para instalar el proceso de evaluación formativa:

Desde la Maestría en Política y Evaluación Educativa dirigir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología una propuesta de reforma a la legislación en los apartados correspondientes a la evaluación formativa de los aprendizajes; ofrecer el Diplomado en evaluación formativa y formadora teniendo como sustento el aporte teórico de Fernández Santos, Castillo Arredondo y Cabrerizo, Ravela, Pimienta Prieto, Moreno, Fullan.

Desde el cuerpo directivo de cada institución: Contextualizar los contenidos curriculares priorizados por el MINED en el año lectivo 2021 y aplicar la evaluación formativa para evaluar los aprendizajes, teniendo en cuenta la propuesta de mejora de esta investigación; reorganizar el horario de clases para incluir 3 horas semanales dedicadas a la evaluación formativa; comunicar a la comunidad educativa los cambios en la práctica evaluativa del docente que visualiza la autoevaluación, coevaluación, auto aprendizaje y metaevaluación desde los enfoques de la evaluación formativa.

Desde los docentes: *Practicar una evaluación desde los enfoques cualitativos, integral, formativo y equitativo* que le permita recoger información, analizar y emitir juicios de valor sobre cómo el estudiante aprende y genera conocimiento de lo aprendido tanto dentro como fuera del aula para un proceso de retroalimentación asertivo; aplicar la metaevaluación.

Desde los estudiantes: aplicar procesos de autoevaluación, coevaluación, autoaprendizaje, creatividad, entre otros.

Con lo antes expuesto, se toma conciencia del proceso evaluador y su impacto en la mejora de la práctica evaluativa docente; lo cual implica no solo a la escuela y al sistema educativo que tiene como reto profesionalizar a los docentes en el tema de evaluación. Sino también a la academia para solucionar los errores que se mantienen en el Sistema Educativo y esto puede ser vía propuestas de reforma a las leyes o por vía de la sensibilización a la sociedad

civil a través de un fondo monetario para impresión o reimpresión de libros de evaluación formativa y/o trabajo de investigación de la misma temática.

El equipo investigador está convencido que al realizar este proceso investigativo en estos cuatro centros educativos se logra establecer bases para formular una propuesta de mejora evaluativa docente que ayudará a los estudiantes en su aprendizaje y administradores a renovarse para influir en la Política Educativa y realizar los verdaderos cambios desde la micropolítica (escuela-aula).

Queda esperar que la academia fortalezca más líneas de acción en la evaluación formativa, así como las y los lectores continúen motivándose en el proceso de autoaprendizaje desde los enfoques de la evaluación formativa tanto o más que este equipo investigador que ha cumplido la misión de profesionalizarse en evaluación formativa.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Para responder la pregunta general de investigación ¿Cuál es el proceso de evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa que contribuya a una propuesta para la mejora de la práctica evaluativa del docente en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco? se realizó la investigación bibliográfica y de campo que permitió organizar la información, contrastar, revisar y triangular en un contexto de Pandemia COVID-19; con la prisa que haya conciencia de cómo es que la evaluación contribuye a la práctica pedagógica y evaluativa del docente.

Primera constante: La primera constante encontrada es que la evaluación forma parte del planeamiento didáctico y el cuerpo docente se respalda en el *Normativo Evaluación al servicio del Aprendizaje y del Desarrollo*; hay un proceso basado en la norma y el registro y se organiza por trimestre; tomando en cuenta los indicadores de logro definidos en los programas de estudio.

En el análisis del proceso de evaluación planificado y llevado a cabo en el aula, los docentes dan a conocer un proceso enmarcado en un enfoque cuantitativo, con evaluaciones sumativas, cuestionados en la práctica de un enfoque cuantitativo, conforme a la norma, el supuesto que no se hace evaluación formativa en las escuelas quedó demostrado. Con lo cual se sigue afirmando que no se practica una evaluación formativa y formadora, no se evalúa en el proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, es urgente crear las condiciones para impulsar la evaluación formativa. De aquí la importancia que el cuerpo docente analice su práctica pedagógica y evaluativa para la toma de conciencia de aplicar todos los pasos que lleva la evaluación formativa desde los enfoques cualitativo, formativo, integral e incluyente.

Es vital evaluar desde el marco formativo si se quiere mejorar el aprendizaje del estudiantado. Evaluar permite al docente saber cuáles son las metas que se pone en el aprendizaje del estudiante, si esas metas son compartidas, dónde está ubicado el estudiante en ese proceso de aprender y qué necesita para llegar a la meta. Valorar los procesos permite al docente tomar decisiones diferentes para cada estudiante, valorar que la retroalimentación no es la repetición de contenidos sino la mediación del docente para que el estudiante conozca y genere sus propios saberes.

Por otra parte, el docente mejora su práctica evaluativa cuando reflexiona qué evalúa, a qué cosas da importancia, qué instrumentos utiliza para evaluar, vincula el proceso de aprendizaje con su práctica a través de la metaevaluación, retoma los principios democráticos al dar participación al estudiante y a la familia a través de la autoevaluación y coevaluación, la toma de conciencia del autoaprendizaje, el trabajo en equipo, la creatividad e innovación, entre otros.

La segunda constante es que el cuerpo docente en su discurso tiene claro los tres principales tipos de evaluación según la función que desempeñan (diagnóstica, formativa y sumativa) y la mayoría de los docentes admiten la complejidad de la evaluación formativa. Si bien es cierto algunos afirman hacer evaluación formativa no mencionan la participación del estudiantado en los procesos de autoevaluación ni coevaluación en su práctica de evaluación de los aprendizajes, aunque coinciden que son factibles para una evaluación cualitativa.

Este aporte es propicio para un cambio de cultura en la evaluación, ya que los docentes en sus creencias sostienen que los estudiantes siempre esperan una calificación o notas de las actividades realizadas y el proceso realizado en el aula tiene el enfoque cuantitativo y de evaluación sumativa o de final, por tanto, se debe promover en la evaluación el proceso de evaluación formativa como medio para reorientar acciones en los estudiantes y realizar cambios en las estrategias o técnicas utilizadas, de tal forma que a través de cómo se evalúa, se observe y determine una mejor práctica evaluativa y una mejora en los aprendizajes.

La tercera constante es el uso de plataformas virtuales tanto para el aprendizaje como para la evaluación que potencian el enfoque cuantitativo con base a instrumentos estandarizados como son las guías para el aprendizaje y los exámenes o pruebas objetivas para la evaluación de los aprendizajes. Desde la evaluación formativa y formadora nada es estandarizado, hay otras maneras de evidenciar el aprendizaje.

Por lo anterior, la implementación del Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES) como medio para recopilar información y monitoreo del sistema educativo nacional, promueve el enfoque cuantitativo con el registro de las calificaciones, no evidencia ni proporciona elementos interpretativos de orientación para la toma de decisiones y mucho menos en estructurar una planificación de la evaluación relacionada a la planificación didáctica, este supuesto de modernización del sistema de información de la educación, es decir, únicamente cumple con funciones de información y control con la generación de datos estadísticos.

El propósito de toda evaluación es brindar información para determinar si se alcanzaron los objetivos establecidos desde un inicio, debe ser el medio para detectar las posibles fallas y las dificultades en la enseñanza y el aprendizaje para superarlas, con el fin de establecer una metodología de trabajo efectiva. Además, al evaluar es necesario propiciar una verdadera reflexión en los estudiantes en torno a lo que hacen para que tomen un mayor compromiso y se responsabilicen de su propio proceso de aprendizaje. Por tanto, es necesario realizar un cambio en la evaluación educativa y dar un paso de la evaluación cuantitativa a una evaluación cualitativa y que sea formativa, integral e inclusiva.

En consecuencia, una evaluación que motive e incentive al estudiante a realizar cambios en su proceso de aprendizaje, y el docente como mediador pedagógico, ambos protagonistas de un proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de mejorar en ellos su autoestima al momento de su reflexión de sus fortalezas y debilidades.

Tal como lo sostiene Fernández (2019) una evaluación justa posee las siguientes características:

- Está relacionada con los objetivos;
- Responde a una metodología empleada;
- Se evalúa en distintos momentos y se emplean diferentes instrumentos;
- La ponderación o el puntaje otorgado se adecua al esfuerzo exigido al alumno y a la cantidad de contenido examinado;
- Responde a criterios previamente establecidos y conocidos;
- Se explica por qué se quitan puntos;
- Se hace en ambiente relajado y no bajo tensión y amenazas, donde el estudiante puede demostrar lo que sabe;
- Valora los procesos, no solo las respuestas finales;
- El estudiante recibe retroalimentación sobre el proceder y criterios del docente.

Hay un matiz en la práctica docente para afirmar que las últimas características no se cumplen.

Por tanto, para iniciar el proceso de planificación de la evaluación desde el marco de la evaluación formativa sigue siendo un reto del cuerpo docente, si se empieza con pequeños procesos para determinar qué enfoque utiliza, qué evaluar: las competencias o indicadores de logros a alcanzar, considerando las características colectivas y particulares para cada grupo, de tal suerte que haya un análisis crítico y reflexivo de la persona que aprende y de esos resultados el cuerpo docente aprende en la mejora de su práctica pedagógica potenciando más la

autoevaluación y coevaluación; “En el ámbito educativo debe entenderse la evaluación como actividad crítica de aprendizaje porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento” (Álvarez, 1993, citado por Álvarez, 2001, p.12).

Cuarta constante: La disponibilidad del cuerpo docente en capacitarse y adquirir conocimientos para aplicar la evaluación formativa, responde a la experiencia en la estrategia de redes; a los procesos de reflexión crítica; parte del equipo de investigadores labora como maestro de aula y afirma que el contexto define el modelo de evaluación, que hay modelos más efectivos para evaluar Matemática y otras asignaturas desde el enfoque cualitativo; los tipos de evaluación aplicados a la práctica docente mejoran el aprendizaje del estudiantado.

La afirmación de Fernández acerca de la ausencia de evaluación formativa y formadora en las instituciones educativas son ciertas; asimismo, los procesos de evaluación basados en competencias siguen siendo un reto para el cuerpo docente.

Por lo anterior, es posible afirmar que en los cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco es posible aplicar la evaluación formativa si se preparan las condiciones institucionales para la formación continua. Algunos docentes explican la ausencia de la evaluación formativa por el exceso de estudiantes en las secciones de clases, otros por la organización del trabajo escolar y sobre todo porque la cultura institucional privilegia la cultura sumativa, se mantienen las prácticas de repetición de contenidos y tareas de tal suerte que no se construye una evaluación basada en los contextos ni en las necesidades ni fortalezas del estudiantado.

Habrá que diseñar un plan de mejora en la evaluación de los aprendizajes que conlleve el marco teórico propuesto por Agustín Fernández, Tiburcio Moreno, Castillo y Cabrerizo, e ir incluyendo a los directivos escolares a tomar decisiones que favorezcan el aprendizaje del estudiantado a través de la evaluación formativa para lo cual el equipo investigador, una vez aceptada y aprobada la investigación, puede acompañar en el año 2022, la elaboración participativa de un plan de mejora como un proceso articulado en el municipio de Panchimalco y desde la evaluación interna y externa de las instituciones educativas.

En conclusión, se puede implementar la evaluación formativa para cambiar la cultura de medición por una cultura inclusiva que su vez permita al docente identificar la estrecha relación

entre evaluación y práctica pedagógica, es decir, la evaluación permite comprender la distancia que se delimita entre lo que se enseña y lo aprendido, y cómo los estudiantes manifiestan que han aprendido para realizar las adecuaciones necesarias. La evaluación no es un proceso mecánico de resultados sino un proceso de valoración de lo que el docente y estudiante hace durante su aprendizaje para construir sus propios conocimientos, sentimientos y actuaciones enfrente a una realidad cambiante.

Aporte del equipo investigador

La evaluación formativa realizada durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, brinda la información necesaria para que cada docente pueda emitir un juicio de valor en el alcance de los objetivos propuestos, es el medio para conocer los avances, dificultades y fallas concernientes a metodología de enseñanza implementadas, es un indicador claro de los estancamientos o retrocesos que tienen los estudiantes y evidencia la diversidad de los mismos en cuanto a aptitudes e intereses. Por tanto, es la función formadora la que permitirá adaptarse a los ritmos de aprendizaje y realizar los cambios necesarios en la planificación y el uso de estrategias pertinentes a los fines formativos.

Un aporte fundamental que nace en esta investigación a partir de la bibliografía, las evidencias y el análisis de resultados, para la implementación de un proceso sistematizado y para planificar una evaluación desde el marco de la evaluación formativa se deben cumplir a cabalidad los siguientes pasos, según Fernández, (2019, p.47):

1. Conceptualización de la evaluación, ¿qué evaluar?
2. Recogida de la información, ¿cómo recoger la información?
3. Valoración e interpretación de los resultados, ¿desde qué enfoques?
4. Socialización y retroalimentación de los resultados, ¿a quién, ¿cuándo, ¿cómo?
5. Toma de decisiones: planes para la mejora, ¿para qué?
6. Seguimiento a dichos planes y rendición de cuentas.

En la práctica evaluativa se debe dar participación a los estudiantes para que puedan emitir sus propios juicios de valor sobre lo aprendido y realizado en el aula, por lo tanto, la autoevaluación es un medio útil para que puedan explicar cómo y en qué momento alcanzo los objetivos establecidos. Además, la coevaluación realizada entre pares es un generador de

resultados positivos al realizar una observación y análisis de los trabajos de sus compañeros, este juicio de valor personal es motivador en la mejora del aprendizaje.

La propuesta de mejora se construyó con los resultados de la investigación en cuanto a lo que el cuerpo docente maneja teóricamente acerca de la evaluación que realiza, sus creencias acerca de la evaluación formativa y cómo hace su práctica evaluativa en los procesos de aprendizaje: la propuesta incorpora el aporte de la academia desde el conocimiento de los teóricos Michael Fullan, Agustín Fernández, Tiburcio Moreno y Cuahonte Badillo, entre otros; por consiguiente, se pretende incidir en la política educativa desde el nivel microcurricular (escuela-aula de 4 centros educativos de Panchimalco).

En consecuencia, la metaevaluación de las instituciones educativas del municipio de Panchimalco aporta elementos para una propuesta de evaluación de los aprendizajes desde el enfoque cualitativo, positivo e inclusivo. Se considera que el cuerpo docente puede modificar su práctica en la medida que haya cambiado su paradigma de evaluación de un enfoque cuantitativo a los enfoques cualitativo, integral, formativo e incluyente. Así mismo, le den importancia al cambio de estrategias de evaluación no estandarizadas, al igual que pequeñas acciones que evidencien la retroalimentación del aprendizaje y acciones para el seguimiento y la toma de decisiones. Todo este proceso, toma en cuenta la intersubjetividad de lo aprendido a través del diálogo, los principios de participación, autorreflexión y autonomía se verán reflejados en la planificación de la evaluación de los aprendizajes, fundamentado en los pasos metodológicos propuestos por Agustín Fernández Santos.

Se confirma el supuesto que no se realiza evaluación formativa en los centros educativos estudiados y se abre la posibilidad de formación docente a través de la academia y el MINED.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MEJORA FUNDAMENTADO EN LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo recoge el resultado de la investigación bibliográfica y de campo desarrollada en el año 2021, en un contexto de años consecutivos de Pandemia COVID 19, donde la asistencia de estudiantes y docentes a la escuela ha sido irregular. En consecuencia, la virtualidad del proceso educativo está presente en los centros educativos.

A fin de mantener presente que la razón de ser de las instituciones educativas reiteramos que su labor es asegurar el aprendizaje de la población estudiantil; en esta línea de ideas, la persona al centro de todo el proceso educativo es la o el estudiante; parte importante para asegurar el aprendizaje es el cuerpo docente y directivo de cada institución educativa.

La propuesta de mejora responde a las dimensiones de la investigación: 1) Procesos, creencias y prácticas de la evaluación; 2) Propuesta de mejora de la evaluación de los aprendizajes desde los enfoques de la evaluación formativa.

Modelo práctico de evaluación formativa

Marco teórico se basa en los aportes de Fernández Santos, Castillo Arredondo y Cabrerizo, Ravela, Pimienta Prieto, Moreno, Fullan. Quienes apoyan la intervención evaluativa desde los enfoques cualitativo, formativo, integral e incluyente. Relacionando la intervención evaluativa con la mejora del aprendizaje de los estudiantes; así mismo, la mejora de la práctica pedagógica se da al realizar una retroalimentación a la medida de las necesidades de cada estudiante y la mejora de la práctica evaluativa se da cuando se aplica toda la planificación de la evaluación formativa.

Marco técnico se basa en las fuentes de información de docentes y estudiantes con instrumentos no estandarizados que permiten analizar la información para tomar decisiones oportunas durante el proceso de aprendizaje, es necesario aplicar todos los pasos de la planeación de la evaluación. Para estos 4 centros educativo se desarrolla la propuesta teórica de Agustín Fernández.

Elementos del modelo

- 1- **Reflexión sobre la realidad del contexto** y de la escuela donde se señalan los aciertos, las fortalezas, los retos y limitantes frente al mejoramiento de la evaluación educativa.

- 2- **Información para la evaluación formativa** donde se proporciona orientaciones para identificar la conceptualización de lo que entendemos por evaluar desde el marco de la evaluación formativa y la información básica necesaria: documentos, datos de evaluaciones externas, testimonios, observaciones e indicadores de la gestión pedagógica.
- 3- **Uno o varios instrumentos de evaluación formativa** por estudiante que se consensuan para recabar información de lo aprendido: rúbricas, ensayos, videos, álbum, canciones, cuadernos, video llamadas, chat para llamadas cortas; uso de aplicaciones como Mentimeter, Kahoot, Edpuzzle, Padlet, Whiteboard para responder preguntas en tiempo real; uso de plataformas y aplicaciones si es posible a la realidad del estudiante).
- 4- **Resultados y su respectivo análisis** donde se explica las conclusiones en relación con el estado de las evidencias, los indicadores seleccionados, el contexto general del estudiante, este elemento fomenta la metacognición a través de respuestas cortas del estudiante (qué he aprendido, cómo lo he aprendido, para qué me ha servido) Además del autoaprendizaje se identifican fortalezas y oportunidades para el mejoramiento.
- 5- **Implementación de planes de mejora**, coherentes con los resultados (se construye por estudiante o grupo de estudiantes para llegar a la meta de aprendizaje y meta evaluativa).

Rol del docente

La práctica pedagógica mejora por el análisis de su quehacer en el aula, vinculada a la enseñanza el docente media el aprendizaje del estudiante con fundamento en el constructivismo; mejora la práctica evaluativa a través de la metaevaluación que le permite identificar dónde se encuentra cada estudiante en la ruta a la meta de aprendizaje y desde ahí planear el refuerzo conforme a la necesidad que manifiesta el estudiante para llegar a la meta. Facilitar fuentes de información y estrategias para construir el conocimiento y visibilizar en el estudiante lo aprendido.

Rol del estudiante

Aprender de forma activa, autoevaluarse y co-evaluar a sus pares para llegar a la meta con trabajo colaborativo, ser constructor de su propio aprendizaje.

Tabla 7 Pasos para la planificación de evaluación formativa para la mejora

Pasos para la planificación de evaluación formativa para la mejora

Primer paso: Conceptualización de la evaluación (fijar objetivos)

Primero se tiene que definir una conceptualización de la evaluación: ¿qué se va a evaluar? La conceptualización de la evaluación más que el concepto mismo debe ser concebido como el fin que tiene la evaluación para el docente (qué se evaluará: conocimiento, actitudes, aspecto social, valores); el objetivo que espera alcanzar en sus estudiantes al momento de evaluar y ser evaluado y cuáles son los enfoques de la evaluación que se utilizará (cualitativo, formativo, Integral e inclusivo)

Segundo paso: Recogida de la información (definir medio para evaluar los objetivos) ¿cómo, a través de qué técnicas e instrumentos?

Para este paso se necesita una recogida de la información utilizando un medio para evaluar, se da a conocer lo aceptable o manifestar la regularidad del aprendizaje, así como los desaciertos y necesidades que deben ser atendidas en el proceso. (emplear: trabajos de investigación, proyecto, autoevaluación, exposición o todo aquello que responda a lo que se evaluará). Aquí se recoge toda información obtenida con el uso de los instrumentos diseñados por el evaluador.

Tercer paso: Valoración e interpretación de los resultados, ¿desde qué enfoques?

El análisis y la interpretación de los resultados deben establecer la realidad del proceso educativo en el aprendizaje de los estudiantes y para ello debe de establecer el docente la valoración de esos resultados desde los enfoques de la evaluación formativa (cualitativo, formativo, integral e inclusivo), permitiendo diferenciar en los estudiantes en los ritmos de aprendizaje, nivel de logros, características colectivas e individuales en las formas de aprender, para tomar decisiones oportunas y realizar mejoras al proceso o diseñar estrategias de recuperación o refuerzo.

Es recomendable para los docentes llevar a cabo un seguimiento de las actividades con los resultados para describir a través de un informe los detalles de la evaluación como causa para realizar los cambios pertinentes al proceso, de tal forma que todos tengan la posibilidad de alcanzar el logro del aprendizaje.

Al planificar la evaluación de los aprendizajes, se debe tomar en cuenta la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación como formas de evaluación para motivar al estudiantado.

Cuarto paso: **Socialización y retroalimentación** (aspectos claves de quién, cuándo y cómo se llevará la retroalimentación)

Socialización de los resultados: los resultados de la evaluación son la evidencia que sustenta el nivel de logro en el aprendizaje alcanzado, tanto por el grupo como por cada estudiante, con lo cual se pueden determinar los diferentes ritmos de aprendizaje, las deficiencias y necesidades de unos, así como los avances significativos de otros, dicho análisis tiene la finalidad de acercarnos a la realidad objetiva y tomar decisiones en cuanto al proceso educativo realizado.

Es por esto que la interacción entre docente y estudiantes en esta parte del proceso debe cumplir con fines formativos para ambos, cambiando el pensamiento, las conductas, las formas de enseñanza y los procesos, con el fin de mejorar y alcanzar el logro del aprendizaje. La retroalimentación es el medio más apropiado para informar a los estudiantes de los resultados.

La retroalimentación es un subproceso dentro del proceso evaluativo que arroja información tanto de procesos de aprendizaje como de los resultados, dicha información debe comunicarse al estudiante y a su vez le permite al docente acceder a la información sobre el grupo de estudiantes a fin de modificar la metodología de enseñanza, uso de recursos, mediaciones, entre otros. La retroalimentación beneficia tanto al estudiante como al docente.

Según Fernández (2019) Las 5 preguntas a responder en el proceso de retroalimentación son:

- ¿Qué retroalimentar?

R/ Los procesos, la descripción de los pasos que lleva ese proceso de aprendizaje, los puntos críticos en los que poner atención; comentarios propositivos que fortalezcan la estima y la creencia del estudiante en sus posibilidades y capacidades. Asimismo, la actitud del docente en acompañar el proceso de superación de lo observado.

¿A quién retroalimentar?

R/ Desde el paradigma de la corresponsabilidad de múltiples actores involucrados en el proceso del aprendizaje, la respuesta es obvia, a todos ellos. A todos los que deberán tomar decisiones y apoyar los planes de mejora... Toda evaluación es, no solo del estudiante, sino del docente, de los padres, de los gestores escolares y, hasta del currículo.

- ¿Cuándo retroalimentar?

R/ Cuando los aprendizajes se están construyendo (antes, durante y después de los procesos de aprendizaje y evaluativos). La retroalimentación en un enfoque de evaluación continua, formativa e inclusiva, debe ser constante y lo más contextualizada posible.

Durante el proceso de evaluación también coexisten los aspectos éticos dando la información oportuna y aprovechando las fortalezas observadas en el estudiante para superar limitaciones eso significa trabajar con seguridad y confianza. En lo que respecta al docente, la retroalimentación se hace cuando realiza la autoevaluación y metaevaluación. Y a los tomadores de decisiones cuando toman en cuenta los resultados/procesos en la planificación y/o reorientan procesos.

- ¿Cómo retroalimentar?

R/ La retroalimentación debe ser positiva enfatizando logros y fortalezas y así el estudiante pueda asumir los retos para mejorar sus limitantes (ejemplo, le felicito por redacción de la carta, en los próximos ejercicios tenga cuidado con la presentación y vamos a enriquecer el vocabulario). Por lo tanto, busca la superación del estudiante desde su autoestima y consolidar la pedagogía del docente; eso implica orientar los cambios cuando hay deficiencias indicándolos como un foco de atención a resolver en el futuro.

- ¿Para qué retroalimentar?

R/Para cumplir con el objetivo central de la evaluación: la mejora de los aprendizajes. En resumen, el objetivo de la retroalimentación es que la persona siga aprendiendo y desde su estima sepa que puede lograrlo desde la producción de sus saberes.

Quinto paso: toma de decisiones

(equipo de profesores acompañado de alumnos y padres de familia o responsables)

Toma de decisiones para la mejora: la socialización y reflexión de los resultados como la retroalimentación dentro del proceso de evaluación para un mejor aprendizaje, deben ser acompañados de una toma de decisiones para la mejora. Los cambios establecidos en la toma de decisiones para la mejora deben favorecer el proceso de aprendizaje en los estudiantes y mejorar la práctica pedagógica en los docentes como resultado de una evaluación más inclusiva, formativa y formadora.

sexto paso: Planes de mejora (programas de refuerzo), seguimiento y rendición de cuentas.

Como se afirma en el paso de la retroalimentación es necesario romper el paradigma tradicional desde el marco de la evaluación formativa porque se requiere compartir opiniones y responsabilidades en el proceso de aprendizaje. Es por esto que la interacción entre docente y estudiantes en esta parte del proceso debe cumplir con fines formativos para ambos, cambiando el pensamiento, las conductas, las formas de enseñanza y los procesos, con el fin de mejorar y alcanzar el logro del aprendizaje, para ello se necesita una autoevaluación de docente y de estudiante, es decir, lograr una intersubjetividad; una autoevaluación y metaevaluación de la enseñanza-aprendizaje.

Como lo afirma Canabal & Margalef (2017) citado por Fernández (2019) “es la clave para una evaluación orientada al aprendizaje, siempre que tenga un impacto en la esfera emocional y personal de los estudiantes” (p. 200).

La reflexión en los resultados es el generador de acciones que posibiliten actividades de refuerzo y recuperación en un tiempo establecido para que todos los estudiantes puedan alcanzar las competencias del curso. De igual forma la socialización de resultados debe orientar hacia el logro o alcance de dichas competencias, sobre las razones o causas de los errores o deficiencias, de tal forma que la información proporcionada al estudiante permita comprender y aprender.

El equipo investigador queda en contacto con el cuerpo docente, para implementar la propuesta desde un trabajo colaborativo en el presente año, además, desde la estrategia de redes docentes se puede generar un equipo evaluador en cada centro educativo para impulsar la mejora en cada una de las aulas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J. (2001) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Ediciones Morataya.

Andrés, V., et al (2020). *La evaluación en línea oral y experimental para mejorar los aprendizajes. (ensayo académico).*UCA

Bizarro, W., Sucari, W., & Quispe-Coaquira, A. (2019). Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. *Revista Innova Educación*, 1(3), 374-390.
<https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.03.r001>

Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias.* Pearson Educación.

Carlos Cuahonte Badillo. (2020, 9 enero). *MANUAL PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LAS COMPETENCIAS* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vsJjp3L-KU8>

Cuahonte Badillo, L. C. Balam Gamboa, M. M. y Collado Guzmán, G. J. (2019). *Manual para la evaluación formativa.* Colegio de Ciencias y Artes de Tabasco.
Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bfiuca/128865?page=91>

Diariolibresv(2020, 11de diciembre). *Más del 78% de los estudiantes aprobaron la prueba AVANZO. En San Salvador, el 84% de los estudiantes pasó dicha prueba.*
<https://diariolibresv.com/2020/12/11/destacada/mas-del-78-de-los-estudiantes-aprobaron-la-prueba-avanzo-en-san-salvador-el-84-de-los-estudiantes-paso-dicha-prueba/>

Educación Inclusiva. (s.f.). *Inclusión educativa.* <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>.

Fernández A. (2014). *Evaluando la evaluación de los aprendizajes* (1a. ed.) San Salvador. UFG. Editores.

Fernández A. (2019). *Evaluando la evaluación de los aprendizajes* (2a. Ed.). San Salvador. UFG. Editores.

- Garza Vizcaya, E. (2004). La evaluación educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, IX (23), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002302>
- Gil et al., (2017). La evaluación educativa como proceso histórico social. Perspectivas para el mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 162-167. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- González et al., (2003). *Organización y Gestión de Centros Escolares: Dimensiones y procesos*. Pearson Educación.
- Gurdián, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa. Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER)*. Costa Rica
- Hernández et al., (2014) Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education
- Hortigüela, D., Pérez-Pueyo, Á., & González-Calvo, G. (2019). Pero... ¿A qué nos referimos realmente con la Evaluación Formativa y Compartida?: Confusiones Habituales y Reflexiones Prácticas. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, <https://doi.org/10.15366/riee2019.12.1.001>
- Ley general de educación*. (1990). San Salvador, El Salvador.
- Lovos et al., (2008). *El sistema de evaluación que practican los y las docentes y su incidencia en los resultados de la evaluación por competencias*. [tesis de maestría, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional de la UES.
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje (1st ed.)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2009). *Compendio de perfiles educativos por departamento*. El Salvador.
- Moreno, T. (2016). *Las pruebas estandarizadas en la escuela contemporánea, ¿llave o cerrojo para la mejora de la educación? Temas de educación / Vol. 22, Núm. 1*

Ministerio de Educación (2015) *Evaluación Al Servicio del Aprendizaje y Del Desarrollo por Competencias* (4a, ed.). San Salvador, El Salvador.

Molina-Soria, M., Pascual-Arias, C., & López-Pastor, V. (2020). El rendimiento académico y la evaluación formativa y compartida en formación del profesorado. *Alteridad*, 15(2), 204-215.
<https://doi.org/10.17163/alt.v15n2.2020.05>

Mora Vargas, A., (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4 (2).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>

Moreno Olivos, Tiburcio (2004) *evaluación cualitativa del aprendizaje: enfoques y tendencias*, Revista de la Educación Superior, ANUIES, Vol. 33, núm. 131, año 2004, pp. 93-110

Monarca, B. H. (2021). Evaluaciones externas: Mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación (Educación, crítica y debate). Mino y Davila Editores.

Mejía, O. (2012) De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias, *Revista Electrónica Educare* Vol. 16, N° 1, [27-46], ISSN: 1409-42-58, enero-abril, 2012 URL:
<http://www.una.ac.cr/educare>

Mendoza H., J.A. at el (2012). "Las técnicas para evaluar matemática y su aplicación en el nivel de tercer ciclo de educación básica en el Centro Escolar Doctor Salvador Ayala del departamento de Santa Ana, durante el período comprendido entre el mes de abril y el mes de septiembre del año 2011"

Ortiz Ocaña, A. (2011). *Hacia una nueva clasificación de los modelos pedagógicos: el pensamiento configuracional como paradigma científico y educativo del siglo XXI*. Revista Praxis No. 7.
<http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/18/15>

Pasek de Pinto, E., & Teresa Mejía, M. (2017). *Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje*. Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa, 10(1).
<https://doi.org/10.15366/riee2017.10.1.009>

Picardo O., et al, (2020) *Educación y la COVID-19: estudio de factores asociados con el rendimiento académico online en tiempos de pandemia (caso El Salvador)*. UFG Editores.
<http://hdl.handle.net/11592/9645>

Pimienta Prieto, J. (2008). *Evaluación de los aprendizajes* (4ª. ed.). Pearson educación.

Pastor López, V. (2005). La evaluación como sinónimo de calificación. Implicaciones y efectos en la Educación y en la Formación del Profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 8 (4), 1-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217017876007>

Quesada Castillo, R. (2006). Evaluación del aprendizaje en la educación a distancia. *Revista de Educación a Distancia (RED)*. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/red/article/view/2429>

Ravela, P. at el (2014). *La evaluación en las aulas de secundaria básica en cuatro países de América Latina*, Propuesta Educativa Número 41

Ravela, P. at el (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?*(1a. ed.). <https://bibliospd.files.wordpress.com/2019/01/como-mejorar-la-evaluacion-en-el-aula.pdf>

Rosales, C., (2014). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*, NARCEA, S.A. DE EDICIONES

Saavedra, M. (2001). *Evaluación del aprendizaje. Conceptos y técnicas*. México.

Sánchez M., Melchor (2018). “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes: ¿es realmente tan complicada?”. *Revista Digital Universitaria (RDU)*. Vol.19, núm.6

DOI: <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a1>

Santos Guerra, M. (2003). *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. *Andalucía Educativa*, (34), 7-9.

Sirvent, M. T., & Rigal, L. (2012). *Investigación acción participativa. Proyecto Páramo Andino*.

Tiana, A. (2000). *Cooperación Internacional en Evaluación de la Educación en América Latina y el Caribe. Análisis de la situación y propuesta de actuación*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible.

Valeirón, J. & Esquivel, J.M. (2006) *Estudio Evaluativo sobre los Sistemas de Evaluación e Investigación Educativa en los Países Centroamericanos y la República Dominicana*. Costa Rica. Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER).

Yavone, K., (2000) *La evaluación de los aprendizajes en la reforma curricular de la Educación Básica*. Universidad de Los Andes.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2973274.pdf>

Webgrafía

Agencia Educacion.(03 de agosto de 2016). *¿Qué es evaluación formativa?* [video].
https://www.youtube.com/watch?v=J0g1Y-L_r-s

INFOD El Salvador. (23 de abril de 2021). Webinario día 2. ESLengua Tercer ciclo [video].
<https://www.youtube.com/watch?v=RDFsluZWHjk>

Integral, A. E. E. (2020, 8 agosto). *¿Qué es la educación integral en la primaria?* El Blog del EDAI.
<https://blog.edai.edu.mx/que-es-la-educacion-integral-en-la-primaria>

Joma, S. (2018, 17 de octubre). Las observaciones y críticas reiteradas hacia la PAES. *El Diario de Hoy*.
<https://historico.elsalvador.com/historico/529176/las-observaciones-y-criticas-reiteradas-hacia-la-paes.html>

Joma, S. (2020, 26 de febrero). *FUSADES plantea la necesidad de una política de evaluación educativa*.
 elsalvador.com. <https://amp.elsalvador.com/amp/eldiariodehoy/690466/fusades-ministerio-de-educacion-infod-evaluacion-educativa.html>

Mardel, Centro de capacitación. (12 de enero de 2017). Evaluación de los aprendizajes con enfoque formativo [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=BNw0q-trKCq&t=44s>

RubelineLlique. (19 de enero de 2019). *Módulo 2 Referentes teóricos de la evaluación formativa* [video].
<https://www.youtube.com/watch?v=b108CxxNQkg>

Significados.com.(2020, 19 marzo). *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Significados.
<https://www.significados.com/investigacion-cualitativa-y-cuantitativa/>

ANEXOS

Instrumento 1

**GFD-GUÍA DE PREGUNTAS CON GRUPO FOCAL CON DOCENTES**

Nombres de los participantes

Centros educativos participantes

Lugar: _____

Hora: _____

Facilitador: _____

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1 Y 2. ¿Cómo se caracteriza la evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación tradicional y formativa practicada por los docentes de tercer ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco?

1. Desde su experiencia ¿Cómo se logra asegurar una buena evaluación en el aula, enfatizando el “qué” y “cómo” o en el “para qué” evaluar?
2. Para usted al realizar la evaluación en el aula ¿qué es lo más importante, los resultados de sus estudiantes o los procesos de aprendizaje que realizan?
3. Desde su práctica evaluativa, el uso de pruebas objetivas, exámenes y otras actividades de evaluación, ¿le permiten a usted otorgarles una calificación a sus estudiantes y es lo que ellos esperan? Explique su respuesta:
4. En sus actividades de evaluación, exámenes, exposiciones, ensayos y otros, da la oportunidad a sus estudiantes de responder de manera diversa, ¿con autonomía e independencia con respuestas de tal forma que demuestren una construcción de nuevos conocimientos? Explique su respuesta:
5. ¿La evaluación que realiza tiene enfoque cualitativo y positivo, orientado a los procesos, lo formativo, inclusivo y por competencias? Explique
6. ¿Está de acuerdo con que la evaluación requiere de estrategias, de actividades, de instrumentos para un análisis cualitativo, que permitan acceder a indicadores más significativos para la mejora del aprendizaje?, explique su respuesta:

7. De la siguiente afirmación: “La evaluación formativa exige que se dé seguimiento a los planes de mejora, para garantizar la mejora del aprendizaje” Usted desde su experiencia, ¿realiza planes de mejora o seguimiento para garantizar el aprendizaje en sus estudiantes? Explique:
8. ¿Considera la posibilidad de un cambio en la evaluación, para que trascienda de una evaluación sumativa y formal, a otra más formativa, desterrando las notas y calificaciones excluyentes? Explique:
9. ¿Cuál es el rol de la retroalimentación en el proceso de la evaluación formativa?

Instrumento 2



EPD-EPATP Entrevista en profundidad a docentes de tercer ciclo en cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

I. Datos de la Escuela

Nombre de la Escuela: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

II. Datos de la persona entrevistada

Nombre: _____ Cargo: 1. director 2. Docente 3. ATP

Edad: _____ Sexo: 1. Masculino 2. Femenino

Tiempo de servicio: _____

Grado Académico: _____

Especialidad en la que ha sido formado (*Indique todas las especialidades con las que cuenta*):

Grado que imparte: _____

¿Imparte clases de acuerdo a su especialidad? _____

¿Qué clases imparte? _____

O1.1 y 2. Objetivos al que responde (1 y 2):

1. Describir los procesos de evaluación de los aprendizajes que aplican las y los docentes desde el marco de la evaluación formativa en el Tercer Ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

2. Analizar las creencias y prácticas sobre la evaluación que desarrollan en el aula las y los docentes de tercer ciclo de cuatro centros educativos del municipio de Panchimalco.

- El manual de evaluación al servicio del aprendizaje y desarrollo nos explica el, ¿Qué? ¿Como? y ¿Para qué evaluar?

- 1) Usted, desde su práctica evaluativa ¿en qué asegura más su evaluación en el “qué” y “cómo” o en el “para qué”? Explique su respuesta:
- 2) Usted, como docente ¿evalúa el aprendizaje o se centra sobre todo en cómo facilitar o mejorar el aprendizaje? Explique su respuesta:
- 3) Considera desde su práctica evaluativa, ¿que para que sea justa la evaluación, se debe de someter a todos a las mismas pruebas? Explique su respuesta:
- 4) Para usted, ¿las notas en la evaluación son fundamentales, más que la información que se puede dar al estudiante? explique su respuesta:
- 5) En su práctica evaluativa en el aula, ¿cómo docente tiene por objetivo atender lo socioemocional y actitudinal en sus estudiantes, o solo solamente se fundamenta en el aspecto académico? Explique su respuesta:
- 6) Para la siguiente afirmación de Santos Guerra “la evaluación marca el alma y puede matar la motivación en el estudiante”, partiendo de esto; ¿Considera usted que la evaluación debe estimular a aprender más allá de motivos relacionados con notas o temor al fracaso? explique su respuesta.
- 7) Considera usted, ¿qué “en la evaluación debe ir perdiendo peso la evaluación normativa y sumativa, las pruebas objetivas y la evaluación cuantitativa”; o como lo afirma MINED “La evaluación debe estar al servicio del aprendizaje y del desarrollo”? Explique su respuesta:
- 8) ¿Considera la posibilidad de un cambio en la evaluación, para, ya no ser sumativa y formal, sino, evaluar el trabajo continuo desterrando las notas y calificaciones excluyentes, etc.? sí o no, Porque:
- 9) “El rendimiento no mejora porque no hay retroalimentación de calidad”, Que nos puede decir al respecto. sí o no y ¿por qué?
- 10) Tradicionalmente, los docentes, las instituciones y hasta MINEDUCYT utilizan los resultados para hacer comparaciones, ranking, y la evaluación por sí misma no produce mejoras, el problema es el uso de los resultados o el mal uso de ellos. ¿Cómo podemos dar un buen uso a los resultados de una evaluación?

Instrumento 3



EPTN GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD TEÓRICO NACIONAL

I. Datos de la persona entrevistada

Nombre: _____

Tiempo de servicio: _____ Grado Académico: _____

Especialidad (Indique todas las especialidades con las que cuenta):

Cargo que desempeña: _____

Objetivo específico 3. Proponer desde el marco de la evaluación formativa un proceso evaluativo que contribuya a la mejora de la práctica docente y de los aprendizajes en el aula.

1. ¿Cómo podemos mejorar el proceso evaluativo en nuestro sistema educativo nacional desde su perspectiva?
2. ¿Quiénes deben fomentar o propiciar los cambios en la evaluación?
3. ¿Qué obstáculos enfrenta la evaluación formativa y formadora en la práctica evaluativa según la percepción de la evaluación en el país?
4. ¿Están preparados los docentes para afrontar cambios culturales y de paradigma en la evaluación o es un reto al que ellos se deben ir adaptando y actualizando en el tiempo?
5. ¿Cómo debe ser el proceso de evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa para contribuir en la mejora de la práctica docente?
6. Desde su percepción ¿Qué decisiones y acciones pueden incidir para un realizar un cambio en la cultura evaluativa de los centros educativos del municipio de Panchimalco y a nivel nacional?